



San Luis Potosí

Plan Estatal de Desarrollo

2003-2009



DIRECTORIO

MARCELO DE LOS SANTOS FRAGA
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí
y Presidente del Comité de Planeación del Desarrollo del Estado

GUILLERMINA ANAYA DE DE LOS SANTOS
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

JOSÉ ANTONIO MADRIGAL ORTIZ
Secretario de Planeación del Desarrollo
y Coordinador General del Comité de
Planeación del Desarrollo del Estado

LUIS G. SÁNCHEZ ESPINOZA
Secretario Técnico del Gabinete

ALFONSO J. CASTILLO MACHUCA
Secretario General de Gobierno

URBANO DÍAZ DE LEÓN BARROSO
Director General de la Comisión Estatal del Agua

JOEL AZUARA ROBLES
Secretario de Finanzas

EDUARDO M. MEDINA HERNÁNDEZ
Director General de la Junta Estatal de Caminos

FERNANDO LÓPEZ PALAU
Secretario de Desarrollo Económico

ISADORA AVILA MONTOYA
Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

JACOBO COSSÍO CALVILLO
Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y
Obras Públicas

FERNANDO ROJAS DIEZ GUTIÉRREZ
Director General del Instituto Estatal de Construcción
de Escuelas

MANUEL SÁNCHEZ HERMOSILLO
Secretario de Desarrollo Agropecuario y
Recursos Hidráulicos

CECILIA E. MEADE MENDIZÁBAL
Directora General de la Coordinación para la Atención
de los Pueblos Indígenas

MARÍA LUISA GALVÁN LIMÓN
Secretaria de Desarrollo Social y Regional

JAVIER AZUARA ZÚÑIGA
Director General del Instituto Potosino de la Juventud

RODOLFO TREVIÑO HERNÁNDEZ
Secretario de Ecología y Gestión Ambiental

JUAN HERNÁNDEZ COSSÍO
Director General del Instituto Potosino del Deporte

PATRICIA VÉLIZ ALEMÁN
Secretaria de Turismo

BEATRIZ GRANDE LÓPEZ
Directora General del Instituto de las Mujeres

F. ANTONIO RUBÍN DE CÉLIS CHÁVEZ
Secretario de Educación

RODOLFO OLIVA PUÉ
Coordinador General del Sistema de Financiamiento del
Desarrollo

FERNANDO TORANZO FERNÁNDEZ
Director General de los Servicios de Salud

ALEJANDRO ANAYA MARES
Director General de la Promotora del Estado

ROBERTO VÁZQUEZ DÍAZ
Secretario de Cultura

VÍCTOR ENRÍQUEZ CARLÍN
Vocal Ejecutivo del Centro de Estudios Municipales

JORGE R. DOMÍNGUEZ CASANOVA
Secretario del Trabajo y Previsión Social

MARÍA LUISA PAULIN HERNÁNDEZ
Coordinadora General de Comunicación Social

JOSÉ ERNESTO PIÑA CÁRDENAS
Secretario de Comunicaciones y Transportes

DANIEL CABRERO RAMÍREZ
Representante del Gobierno del Estado en Ciudad de
México, D.F.

GUILLERMO SALAZAR TREJO
Procurador General de Justicia

GONZALO BENAVENTE GONZÁLEZ
Director de Pensiones

MARCO ANTONIO NOVELLA JUÁREZ
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de
Seguridad Pública

NICOLAS PÉREZ AROCHA
Director General del Hospital Central "Dr. Ignacio
Morones Prieto"

HUMBERTO PICHARRA CARRETE
Oficial Mayor

MANUEL ALGARA COSSÍO
Director General de Planeación
y Coordinador Ejecutivo del Comité de Planeación del
Desarrollo del Estado

CARLOS ESPARZA DEL POZO
Contralor General

Plan Estatal de Desarrollo

2003-2009



Gobierno del Estado de San Luis Potosí



Mensaje del Gobernador

En San Luis Potosí estamos cambiando positivamente. Somos parte de una nueva etapa de la historia que nos obliga a todos, ciudadanos y gobierno, a trabajar unidos y responder con hechos frente al reto de construir una sociedad más justa y más humana, con progreso y oportunidades para todos.

En este contexto, presento a los potosinos el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009, que es fruto de la visión compartida del San Luis Potosí que queremos. Contiene los propósitos y compromisos fundamentales para alcanzar el desarrollo y el bienestar que anhelamos, con libertad y unidad.

El Plan Estatal de Desarrollo sintetiza las preocupaciones y las propuestas de la ciudadanía, recabadas en una amplia consulta, y contiene la visión estratégica de los representantes de organizaciones sociales y empresariales, y de instituciones académicas, así como de autoridades y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y de los Poderes Legislativo y Judicial.

El Plan establece, esencialmente, los ejes rectores del desarrollo y las estrategias y proyectos que se habrán de emprender en la actual administración, con la participación de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad. Es un instrumento básico para guiar la acción pública durante los próximos seis años.

Desde el inicio de mi gobierno me comprometí con todos los potosinos a trabajar con entusiasmo y responsabilidad para impulsar decididamente la educación y el empleo como factores clave del desarrollo; a atacar frontalmente la marginación y la pobreza que afecta a tantos potosinos; y a generar condiciones para el crecimiento de una economía fuerte, basada en las potencialidades de nuestras regiones. Asumí también los desafíos de integrar un gobierno eficiente, de fortalecer la seguridad pública y garantizar la vigencia del Estado de Derecho, como bases de la convivencia social.

Estamos en el camino para lograr los objetivos que nos hemos propuesto. Habremos de evaluar los resultados y dar cuentas a la sociedad.

Marcelo de los Santos Fraga
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Presentación

El Gobierno del Estado ha adoptado la planeación estratégica como el instrumento operativo fundamental para lograr el cambio con rumbo al que se ha comprometido con San Luis Potosí.

Es necesaria una gestión pública efectiva, que administre estratégicamente los recursos, con visión de futuro y con objetivos claros y metas evaluables. Con esta perspectiva, la presente administración estatal reconoce al proceso de planeación del desarrollo como el instrumento que permite a la sociedad en su conjunto, definir prioridades, rumbos y acciones estratégicas para elevar el nivel del progreso del estado.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática tiene como finalidad articular y dar congruencia a las acciones en el ámbito federal, estatal y municipal; así como ordenar y promover el desarrollo, sumando esfuerzos, estableciendo políticas acordes con las prioridades del desarrollo nacional y participando en la orientación del gasto público.

En concordancia con los mecanismos de planeación nacional, el Sistema Estatal de Planeación se fundamenta en la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, ordenamiento que establece los principios básicos para su integración y funcionamiento, y para promover y garantizar la participación activa de los sectores social y privado en los diferentes niveles de la planeación.

En este contexto, la planeación democrática constituye el instrumento más eficaz para dar rumbo y contenido al desarrollo económico y social de la entidad, ya que mediante un proceso de participación política, conciliación de intereses y atención de las necesidades más apremiantes de las mayorías, se avanza en la solución de los problemas y se superan los retos que impone el desarrollo del estado.

Es voluntad expresa del Ejecutivo Estatal impulsar una planeación participativa, que permita conocer la opinión de la sociedad como el principal insumo para el diseño de políticas públicas, que posibiliten alcanzar un desarrollo integral, incluyente y democrático.

El Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 es también el resultado del fortalecimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE); espacio de concertación y coordinación de los actores sociales y económicos, que organizadamente permite a los potosinos ponerse de acuerdo en lo esencial y sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos que se plantean.

Reconocimientos

El Plan Estatal de Desarrollo 2003–2009 que aquí se presenta es el resultado de la participación entusiasta y comprometida de miles de potosinas y potosinos, entre los que se cuentan ciudadanos de las cuatro regiones del Estado, académicos de universidades y centros de investigación, empresarios y representantes de organismos empresariales, miembros de agrupaciones de profesionistas y de organizaciones sociales, funcionarios de todas las dependencias y entidades estatales, de las delegaciones federales y de todos los ayuntamientos del Estado.

Un especial reconocimiento para el Honorable Congreso del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con cuya contribución entusiasta se lograron aportaciones fundamentales de enfoque y visión de la problemática y de las necesidades del desarrollo. Con ello se ha fortalecido una sólida relación de comunicación, coordinación y complementariedad entre los Poderes, en un marco respetuoso de sus respectivas autonomías.

Sirva esta página para dejar constancia del reconocimiento y el agradecimiento del Gobierno del Estado para todos los que aportaron sus propuestas e ideas para el desarrollo de la entidad y a todos los que apoyaron técnica y operativamente el proceso de planeación.

C O N T E N I D O

MENSAJE DEL GOBERNADOR	3
PRESENTACIÓN	5
Reconocimientos	6
CÓMO SE CONSTRUYÓ EL PLAN	9
I. BASES Y ORIENTACIÓN POLÍTICA	13
Los avances democráticos	13
Poder de decisión ciudadana	13
Construyendo el futuro	14
Los valores del Gobierno	16
II. LOS GRANDES RETOS	21
Combate a la pobreza y mejoramiento de los niveles de bienestar	21
Educación y empleo: hilos conductores del desarrollo	27
Desarrollo sustentable con una economía dinámica y competitiva	31
Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	36
Mayor seguridad pública y procuración de justicia pronta y expedita	38
Un gobierno moderno y efectivo	43
III. LOS EJES RECTORES DEL DESARROLLO	47
Definición y visión de los ejes	47
Desarrollo humano y oportunidad social	47
Educación integral y formación de capital humano	52
Desarrollo empresarial e impulso a la competitividad	56
Crecimiento ordenado y sustentabilidad	62
Seguridad y justicia	68
Buen gobierno y desarrollo institucional	71
IV. DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO	79
La política de desarrollo e integración microregional	79
Las vocaciones microregionales y los proyectos detonadores	81
V. LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO	99
Eficiencia y resultados	99
Transparencia y rendición de cuentas	100
Instrumentación del Plan	100
Seguimiento y actualización	102
Evaluación del Plan	102

Cómo se construyó el Plan

A partir de la convocatoria emitida en diciembre de 2003 por el Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (COPLADE) para llevar a cabo el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009, se instrumentó una metodología de planeación participativa, apoyada en un amplio proceso de consulta pública.

Fue notable el alto nivel de participación ciudadana en todo el proceso. Cientos de ciudadanos asistieron y participaron a título personal; representantes de organizaciones sociales, de agrupaciones de productores rurales, de agrupaciones de profesionistas, de cámaras y asociaciones empresariales; de escuelas, universidades, tecnológicos y centros de investigación; servidores públicos de todos los ayuntamientos, de las delegaciones federales y de todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal; así como legisladores representando al H. Congreso del Estado, y magistrados y funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

El ejercicio de planeación realizado tuvo como propósito establecer el marco de referencia para definir políticas de desarrollo para el Estado de San Luis Potosí, que incluyen el abatimiento de la pobreza y la marginación, la reducción de las desigualdades, la integración de las comunidades y la promoción de la cultura; el crecimiento sostenido de la economía, la productividad y el empleo; el ordenamiento del territorio, la preservación del medio ambiente y la dotación de la infraestructura; así como el desarrollo institucional para la innovación gubernamental y la calidad en el servicio público.

El esquema de planeación participativa permitió identificar las prioridades del Estado y de las regiones, así como alinear los objetivos y las estrategias en cada ámbito.

La consulta pública para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 se llevó a cabo en varias modalidades.

Foros de consulta ciudadana:

Entre el 17 de enero y el 6 de febrero de 2004 se realizaron 6 foros, en la Ciudad de San Luis Potosí, en Ciudad Valles, Tamazunchale, Rioverde, Salinas y Matehuala, con una asistencia total de 2,127 ciudadanos y la presentación de 783 propuestas en torno a 16 mesas temáticas.

Buzones:

Durante los meses de diciembre de 2003 y enero, febrero y marzo de 2004 se recibieron un total de 250 propuestas concretas de la ciudadanía,

a través del buzón electrónico disponible en el portal de internet del Gobierno del Estado y en los buzones colocados en las dependencias estatales y federales y en las presidencias municipales de todo el Estado. La compilación de información resultante de los foros de consulta está disponible en internet (incluyendo ponencias y relatorías de las mesas temáticas, así como la metodología, las estadísticas y las imágenes de los eventos).

Los grupos de enfoque:

Mediante sesiones de planeación llevadas a cabo entre el 24 de febrero y el 4 de marzo de 2004, se definieron los retos, así como la visión y los proyectos prioritarios de cada uno de los 21 sectores en que se estructura el Plan, con la participación de 379 personas, entre funcionarios públicos, académicos, empresarios y representantes de organizaciones sociales, calificados en cada uno de los sectores y temas de la agenda.

Sesiones de los gabinetes del Gobierno Estatal

Se realizaron sesiones de planeación con los cinco gabinetes de la administración pública estatal (desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo institucional, seguridad y justicia, y financiero), entre el 18 y el 20 de febrero de 2004, con la participación de los titulares de las dependencias y entidades, en las que se definieron la misión y visión, así como los objetivos y estrategias de cada eje rector del Plan Estatal de Desarrollo.

Con toda la información generada en este proceso se integraron las propuestas y compromisos de los diferentes sectores de la sociedad, para construir una visión compartida del desarrollo del estado.





Bases y orientación política

I. Bases y orientación política

Los avances democráticos

Hoy en día la sociedad potosina se desenvuelve en un marco de mayor certidumbre, sustentada en la nueva convivencia democrática que se ha alcanzado con la participación de todos.

En las pasadas elecciones estatales la ciudadanía expresó con claridad que un ambiente democrático estable se basa en el respeto a la ley y a las libertades individuales, en el reconocimiento de la pluralidad social y mediante la conformación de un gobierno fincado sobre nuevas formas de organización y participación social.

En San Luis Potosí el reconocimiento de la libertad y de la dignidad humana, la aceptación de la diversidad y el pluralismo, son los fundamentos sobre los cuales se construye la democracia. Existe una nueva visión de la práctica política y sólidas normas para la coexistencia entre los actores políticos, así como formas avanzadas de relación del gobierno con la sociedad. Es necesario profundizar y consolidar estos avances, sobre bases de una relación de respeto mutuo, con transparencia y rendición de cuentas.

Un gobierno electo democráticamente alcanzará una mayor legitimidad en relación directa al grado de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Es necesario perfeccionar y modernizar el marco jurídico para impulsar una mayor participación social.

Contribuir a la profundización de la vida democrática de los potosinos, propiciar el debate constructivo y la búsqueda de consensos, replantear la estructura de la administración pública para hacerla más eficaz y eficiente, e intensificar la comunicación con los otros poderes e instancias de gobierno, son las guías políticas que asume el Ejecutivo Estatal en congruencia con el mandato constitucional.

Poder de decisión ciudadana

La voluntad de las potosinas y los potosinos, expresada en las urnas el 6 de julio de 2003, determinó el cambio con rumbo para San Luis Potosí. El sufragio expresó la demanda ciudadana de impulsar una transformación profunda en el estado, que preserve y acreciente los logros alcanzados colectivamente, y concrete un futuro de prosperidad para todos.

La opción mayoritaria de la ciudadanía ha de convertirse en energía colectiva, para avanzar en la construcción de una sociedad más justa y

más humana, con una economía sólida y competitiva, que nos permita crecer sin comprometer el futuro de las siguientes generaciones. Los anhelos de la sociedad son de libertad y oportunidades, y de unidad de todos los potosinos.

Durante la campaña político electoral y en la consulta pública para el Plan Estatal de Desarrollo se pudo confirmar que la ciudadanía tiene aspiraciones de un futuro de esperanza y de progreso con igualdad. Los potosinos quieren un mejor futuro para sus hijos; quieren oportunidades para formar un patrimonio y mejorar el nivel de vida de sus familias; quieren vivir con dignidad, en paz, con seguridad económica y en un Estado de Derecho.

Construyendo el futuro

En el Estado de San Luis Potosí se reconoce el mandato constitucional de buscar la unidad y la cooperación armónica entre los órdenes de gobierno. Es imperativo que, en el marco del nuevo federalismo, el gobierno del estado encuentre nuevas formas de coordinación para dar respuesta a las necesidades más apremiantes de la sociedad.

San Luis Potosí es parte importante de México, en su geografía, su historia, su economía y su cultura, entre otros muchos aspectos. Los potosinos están orgullosos de esa pertenencia y de esa identidad nacional.

Con igual orgullo y pasión el gobierno del estado velará por el ejercicio pleno de su autonomía y garantizará leyes e instituciones acordes con los anhelos de los potosinos y de su estilo de vida.

San Luis Potosí es un estado solidario con la República y con todos los estados hermanos, a la vez que un estado fuerte y con gran determinación en la defensa de los intereses estatales.

San Luis Potosí será, con el trabajo tenaz de todos, un orgullo para los potosinos y tendrá el reconocimiento de todos los mexicanos.

En San Luis Potosí, sociedad y gobierno tienen hoy la oportunidad de planear su desarrollo. El reto es de todos, pues es de todos la responsabilidad de contribuir a la construcción de un mejor futuro.

El Plan Estatal de Desarrollo es, en esencia, la respuesta del pueblo potosino a la convocatoria para analizar la problemática y las perspectivas de la entidad y para configurar una estrategia de cambio. Constituye la síntesis de una visión de nuestra realidad y una propuesta de rumbo.

Los retos del desarrollo de San Luis Potosí son enormes. La demanda ciudadana de justicia, mayores oportunidades y mayor bienestar constituyen el gran reclamo insatisfecho. Asimismo, la intensidad y velocidad de los cambios que acontecen en el entorno nacional y en la economía global, constituyen una valiosa oportunidad para construir un San Luis Potosí dinámico y competitivo, con proyección clara hacia el futuro.

El desarrollo del estado no puede resultar del libre devenir de los acontecimientos. La magnitud de los rezagos y de los retos exigen una acción colectiva deliberada, concebida con el adecuado soporte de información sobre la realidad y del análisis de las tendencias de largo plazo que afectarían los procesos económicos, políticos y sociales; y que esté sustentada en consensos y consecuente con los valores y aspiraciones de progreso de la sociedad potosina.

A partir de las propuestas y demandas de la ciudadanía, así como del análisis de los factores que afectan el desarrollo del estado y de sus regiones, este Plan establece los objetivos que han de orientar el sentido de nuestro esfuerzo; propone las líneas estratégicas a seguir para revertir la dinámica de la pobreza y para dinamizar la economía, en el campo y en las ciudades, para obtener los niveles de crecimiento que se requieren y alcanzar un mayor nivel de desarrollo.

Los potosinos reclaman una sociedad con mayores oportunidades, más igualitaria y justa, con nuevas posibilidades productivas y de bienestar para las comunidades rurales, particularmente en zonas indígenas; con empleos bien remunerados para los potosinos y potosinas que se incorporarán al mercado del trabajo en los próximos años; con ciudades que constituyan activos para el desarrollo y el bienestar; con productores rurales con expectativas y posibilidades de fortalecimiento; nuevas industrias integradas a la economía global, que generen sinergias y propicien la formación de cadenas productivas con las pequeñas empresas del estado.

San Luis Potosí es punto de convergencia económica en el centro del País y debe fortalecer su capacidad en la región para ofrecer infraestructura y servicios de excelencia.

Lo anterior sólo puede alcanzarse en un contexto de continuo proceso de desarrollo de las instituciones, dentro de un marco de pleno apego a la legalidad, con esquemas de seguridad pública que brinden tranquilidad y certidumbre a los ciudadanos y a las familias, y con un sistema de justicia ágil y confiable.

El Plan Estatal de Desarrollo marca la ruta general. Es un instrumento para actuar con mayor eficiencia y efectividad al señalar objetivos, estrategias y prioridades de acción.



Los valores del Gobierno

El recurso humano es el activo más importante de la administración estatal. Todos los niveles de la organización gubernamental están sujetos a las normas éticas y morales que exige la conducta pública y que reclama la sociedad. El actuar de los servidores públicos estatales deberá regirse por valores que los distingan a nivel personal y colectivo.

Los valores darán el perfil al nuevo gobierno, congruente con los principios de los potosinos, que rigen su capacidad innovadora, emprendedora y con rostro humano.

La sociedad potosina será vigilante y beneficiaria de la práctica de los funcionarios públicos, que están obligados a servir y cumplir con hechos las expectativas de cambio que la ciudadanía demanda a partir de los siguientes valores:

Honestidad. Para generar confianza se necesita hacer de la honestidad el valor que guíe la acción pública, que obligue a ser consecuentes entre el decir y el hacer de los servidores públicos, los cuales se comprometen a actuar siempre con la verdad, siempre de frente a la sociedad; una verdad que acepte los aciertos y los desaciertos, que permita el mejoramiento continuo y así, dar a San Luis Potosí el gobierno que se merece y reclama.

Transparencia. Como respaldo a su honestidad, los servidores públicos actuarán con transparencia; por ello, será un gobierno de puertas y expedientes abiertos. La distribución y asignación de los recursos públicos serán de libre acceso y consulta. La ciudadanía, a través de los espacios pertinentes, serán coparticipes de la administración. El gobierno estará atento a las demandas, a las críticas y a las propuestas. La disponibilidad de la información es el mejor instrumento de rendición de cuentas; un gobierno que induzca a la sociedad a mantenerse informada, es un gobierno que entiende la razón de su ejercicio: Servir con Hechos.

Confianza. La confianza es el elemento unificador de la sociedad con su gobierno. Fortalecer la confianza día a día, ya que de esta forma se fortalece el Estado en su conjunto, surgen oportunidades y se genera una dinámica que permite trabajar en armonía y con calidad.

Solidaridad. El administrador público debe ser sensible a las necesidades y reclamos sociales, para atenderlos con oportunidad y equidad. La solidaridad es un compromiso de apoyo mutuo entre la ciudadanía y el gobierno, es reciprocidad y es responsabilidad común; es aportación individual y colectiva. Es una norma de conducta social y un compromiso para vivir con armonía, paz y corresponsabilidad entre generaciones; el desarrollo sustentable tiene aquí su soporte ético.

Subsidiariedad. Es el fundamento de la descentralización del poder social y de la autodeterminación de las comunidades. Exige una sociedad abierta y libre, una sociedad plural y autogestionaria. Es la complementariedad que garantiza el funcionamiento de las comunidades, y no substituye a la libre iniciativa de los individuos o de grupos. Es la norma y la medida del ejercicio de la solidaridad.

Para un gobierno responsable y comprometido, lo fundamental es la lealtad a sus convicciones, en el marco de sus valores y en estricto apego a la legalidad; buscando siempre el beneficio de la sociedad a la que sirve. Este es el gobierno que hoy merece San Luis Potosí.



Los grandes retos

II. LOS GRANDES RETOS

Combate a la pobreza y mejoramiento de los niveles de bienestar

En el estado de San Luis Potosí se presentan condiciones de atraso que no se pueden ocultar y mucho menos dejar de atender; las cifras e indicadores de pobreza, marginación, analfabetismo, carencia de servicios básicos en las viviendas, dispersión de la población y niveles bajos de ingreso de los habitantes, demuestran las insuficiencias de los recursos estatales aplicados y los reducidos alcances de las políticas públicas desplegadas.

La sociedad está en constante cambio, las prioridades sociales y las necesidades se modifican, entre otras cosas, como resultado de la dinámica en la estructura de la población. La transición demográfica trae consigo retos por atender que se han presentado en las últimas décadas y que se pueden agudizar en el futuro.

La población del estado actualmente es casi el doble de la registrada en 1970. En este lapso, la esperanza de vida aumentó en 14.2 años (de 60.2 a 74.4) y se espera que para el año 2050 sea de 76.9, menos que la media esperada para el país.

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN, 1950-2000

Periodo	Nacional	Estado
1950-1960	3.1	2.0
1960-1970	3.4	2.1
1970-1980	3.2	2.6
1980-1990	2.0	1.9
1990-2000	1.9	1.4

FUENTE: INEGI. VII al XII Censos de Población y Vivienda, 2000.

La transición demográfica es un proceso cuya tendencia ha sido el paso de elevados niveles de mortalidad y fecundidad, hacia otros cada vez más bajos y controlados. San Luis Potosí se ubica entre los estados del país con tasa de crecimiento en descenso, debido básicamente a una disminución del promedio de hijos por mujer de 4.1 en 1998 a 2.8 en 2001, y elevados flujos migratorios.

El grupo de edad de los adultos mayores (60 años o más) muestra un crecimiento muy dinámico. Actualmente representan 7.9% de la población

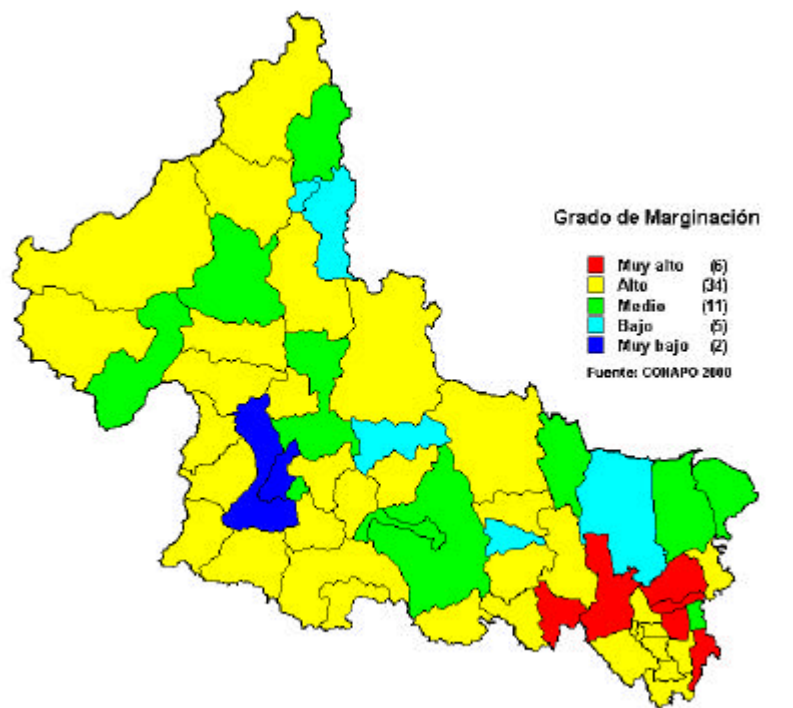
potosina, lo que ubica a San Luis Potosí entre las ocho entidades más envejecidas del país.

El envejecimiento y la pérdida paulatina de capacidades, se convierte en un problema social, debido a las múltiples dificultades que enfrentan los adultos mayores para satisfacer sus necesidades básicas y gozar de una vida justa y digna.

Adicionalmente, la política pública enfrenta nuevos desafíos para apoyar a los más necesitados. En San Luis Potosí se viven condiciones de desarrollo humano sólo por encima de los estados de la región sur y sureste del país y se ubica como la sexta entidad con mayor índice de marginación, caracterizado por un elevado déficit de servicios básicos, alto rezago educativo y bajo ingreso per cápita. De la población total del estado 37.5% vive en 40 municipios de alta y muy alta marginación social; 13.8% en 11 municipios con marginación media; 48.7% en 7 municipios con marginación considerada baja y muy baja.

Revertir la tendencia creciente de marginación en el estado, es el mayor reto que enfrenta la sociedad potosina. Para incidir favorablemente en el abatimiento de la pobreza y mejorar los niveles de bienestar no basta definir políticas públicas, estrategias y acciones de desarrollo social, sino que se requiere tener una visión conjunta en la que interactúen el gobierno y la sociedad, en busca de un desarrollo sustentable.

SAN LUIS POTOSÍ: ÍNDICE DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO, 2000



La marginación se determina por el comportamiento de las variables de educación, vivienda, servicios básicos e ingreso. En San Luis Potosí el 11.2% de la población mayor de 15 años es considerada analfabeta, y el 34.1% no tienen primaria completa. El 37.3% de las viviendas no tienen drenaje ni servicio sanitario exclusivo; el 11.1% de ellas carecen de energía eléctrica y 22.8% de agua entubada; el 21.5% tiene piso de tierra; el 20.5% registra altos niveles de hacinamiento y el 58.8% de la población ocupada percibe ingresos equivalentes a menos de dos salarios mínimos.

Un aspecto importante para reducir el grado de marginación en el estado es mitigar el impacto del patrón de distribución territorial de la población, que continua estando polarizado: existe una alta concentración de población en seis ciudades, y una gran dispersión en el resto de la entidad, sobre todo en la región Huasteca.

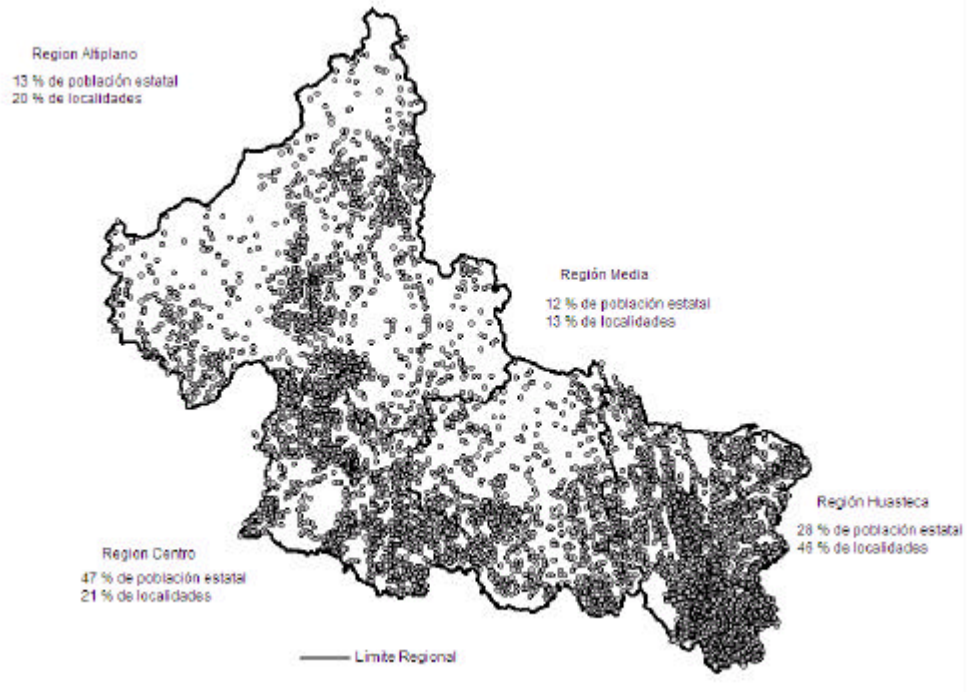
La alta dispersión de la población es una de los principales limitantes para la dotación de infraestructura y servicios básicos y para el acceso a una mejor educación y empleo, que garanticen el bienestar de las familias; basta señalar que 4 de cada 10 potosinos residen en 7,251 localidades menores de 2,500 habitantes, la mayoría de ellas se encuentran en situación de aislamiento, al encontrarse lejos de las carreteras y de las ciudades y con una economía débil, basada en actividades primarias en zonas de baja productividad. Estas localidades concentran los más altos niveles de marginación.

SAN LUIS POTOSÍ: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2000

Tamaño de la Localidad	Localidades	Distribución de la Población	
		Habitantes	%
< de 500 Hab.	6,760	490,618	21.3
500 a 2,500 Hab.	491	451,111	19.6
Población Rural	7,251	941,729	40.9
2,500 a 10,000 Hab.	40	194,500	8.5
> de 10,000 Hab.	14	1,163,131	50.6
Población Urbana	54	1,357,631	59.1
Total	7,305	2,299,360	100.0
FUENTE: INEGI. VII al XII Censos de Población y Vivienda, 2000.			

Como contraparte de la alta dispersión, la migración de la población rural hacia las ciudades, trae consigo una alta concentración en los principales centros urbanos, que han crecido de manera desordenada, 5 de cada 10 potosinos residen en las 14 principales localidades urbanas del estado.

SAN LUIS POTOSÍ: DISTRIBUCIÓN DE LAS LOCALIDADES, 2000



Considerando la importancia de las localidades y municipios como instancias para la promoción y el impulso de la lucha contra la pobreza y la búsqueda de mejores condiciones de vida, es necesario dotarlos de servicios y consolidar su organización social para el desarrollo de proyectos detonadores.

La salud, como prioridad social y componente principal del bienestar, requiere de una atención especial, que se podrá instrumentar mediante la coordinación de las instituciones responsables de los tres órdenes de gobierno.

Aunque existen avances importantes en la cobertura de los servicios básicos de salud, la calidad y oportunidad con que se ofrecen significan una desventaja. Las acciones de salud preventiva son insuficientes y persisten enfermedades que afectan mayoritariamente a los grupos vulnerables de población.

La cobertura de los servicios básicos de salud alcanza al 99.7% de la población. Sin embargo, el acceso a los servicios de segundo y tercer nivel es muy limitado para la población que habita en localidades rurales marginadas, ya que la infraestructura y servicios de estos niveles se concentra en las principales localidades urbanas. Un tercio de la población total es derechohabiente de alguna institución de seguridad social y dos terceras partes son atendidos con servicios a población abierta.

Además de la insuficiente infraestructura, la escasez de recursos humanos también requiere de atención, para el mejoramiento y ampliación de los servicios. San Luis Potosí está ubicado en el lugar 26° y 24° a nivel nacional con respecto a la disponibilidad de médicos y enfermeras respectivamente. Esto es 94 médicos y 146 enfermeras por cada cien mil habitantes.

Es indudable que una familia bien alimentada estará en posibilidades de recibir educación y desarrollarse, pero aún falta mucho por hacer para que toda la población tenga acceso a una alimentación adecuada. El bajo nivel de ingreso por familia es la principal causa de la falta de una dieta balanceada, y los programas compensatorios no llegan a toda la población o existe duplicidad en su atención.

El 42% de los niños menores de cinco años en el medio rural, particularmente en comunidades indígenas, evidencian diversos niveles de desnutrición que los hace vulnerables para lograr su desarrollo físico y emocional.

Los grupos vulnerables requieren de una atención especial. Es necesario tomar acciones preventivas para reducir la drogadicción y el alcoholismo como una problemática creciente en la juventud, que deriva en conductas antisociales. Una adecuada coordinación entre dependencias permitirá mejorar la efectividad de los programas asistenciales orientados a atender a las personas en situación de abandono, niños de la calle, personas con capacidades diferentes, menores y jóvenes en desventaja, y adultos mayores.

Asimismo, se requiere instrumentar programas efectivos que permitan incorporar a la población indígena al desarrollo estatal, con pleno respeto a su cultura, tradición y costumbres. En San Luis Potosí uno de cada 10 potosinos son indígenas, con predominancia de hablantes de lengua Náhuatl y en menor proporción Teenek y Pame, que, en su mayoría, enfrentan condiciones de marginación, y su cultura cada vez es más vulnerable.

La falta de oportunidades económicas en la entidad ha sido un factor que motiva a miles de potosinos a migrar a Estados Unidos, a pesar de los riesgos que este proceso conlleva para sí mismos y sus familias. Este fenómeno exige el diseño de estrategias que fortalezcan el desarrollo de las regiones de mayor intensidad migratoria, así como la búsqueda de soluciones de fondo y de largo plazo a este problema, con un enfoque de responsabilidad compartida entre México y Estados Unidos.

La migración de los potosinos a Estados Unidos es un fenómeno con larga tradición histórica, que además presenta un carácter estructural. Diversos factores influyen: la vecindad geográfica, las complejas redes sociales y familiares, la gran dependencia económica local y las relaciones de

intercambio, hacen inevitables los desplazamientos de importantes segmentos de la fuerza de trabajo para incorporarse al mercado laboral del vecino país.

Para el año 2000, la población del Estado de San Luis Potosí registró un saldo migratorio negativo, resultado de que 26% de los potosinos de nacimiento emigran, mientras que sólo un 10% de los residentes en San Luis Potosí habían nacido en otra entidad.

San Luis Potosí pierde alrededor de 16 mil personas al año por esta causa. Se estima que en el año 2000, de los 9.5 millones de connacionales residentes en Estados Unidos, poco más de 368 mil eran originarios de este estado. Garantizar la vigencia de los derechos humanos de los migrantes, así como brindar mayores oportunidades de desarrollo en las zonas de origen de la migración constituyen desafíos de primer orden.

La vida de las mujeres mexicanas se ha transformado sustancialmente en las tres últimas décadas. En este cambio, cualitativo y cuantitativo, han intervenido una multitud de factores: mayores espacios de participación, mayor integración en la economía, la firma de importantes acuerdos internacionales para la promoción de sus derechos, así como una mayor pluralidad en nuestra sociedad.

La transformación que vive el país no podría dimensionarse en toda su extensión y profundidad, sin considerar una mayor preparación profesional de las mujeres y su masivo ingreso al mercado laboral. Este proceso, en el que las mujeres han sido un motor fundamental, no se encuentra concluido. A pesar de su contribución al cambio, en muchos ámbitos de la vida pública y privada, las mujeres siguen siendo discriminadas o subvaluadas.

Las actitudes discriminatorias y los sesgos inequitativos de las instituciones sociales, económicas y políticas, continúan gravitando negativamente sobre las mujeres, haciendo que los avances se les reviertan en mayores cargas de trabajo y de responsabilidad.

La educación con enfoque de género, debe convertirse en un instrumento que promueva la democracia como una forma de vida y que responda a las necesidades, exigencias y retos de nuestra sociedad en constante cambio, particularmente para aquellas mujeres y aquellos hombres que viven en situaciones de exclusión, marginalidad y enfrentan la discriminación y desvalorización. El desafío urgente es diseñar políticas públicas en donde participen las instancias gubernamentales y civiles, para convertir todo espacio de convivencia humana en nuestra sociedad en un lugar educativo que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias sexuales y genéricas de las personas.

En la entidad el 2.1% del total de la población total presenta algún tipo de discapacidad, esto ubica a San Luis Potosí en el lugar número 18 del país, considerando la proporción de personas con capacidades diferentes.

El fenómeno de discapacidad es más severo en las personas mayores de 60 años; ya que el 11.5% de este grupo de edad padece algún problema de este tipo.

Las personas con capacidades diferentes enfrentan obstáculos para incorporarse productivamente a la sociedad. El 76.6% de la población mayor de 12 años que presenta esta condición no tiene empleo y una alta proporción de estos no son derechohabientes de alguno de los sistemas de seguridad social.

Es necesario definir políticas que permitan la incorporación creciente de este grupo de población al mercado laboral, y mejorar los esquemas de atención y rehabilitación, al mismo tiempo que fomenten una cultura de respeto y aceptación social de su condición.

Educación y empleo: hilos conductores del desarrollo

En la actualidad el impulso a la educación en el mundo tiene importantes efectos sobre las transformaciones de las sociedades. Los países y las regiones compiten ahora con recursos humanos preparados y tecnología, que constituyen la base del capital humano y de la economía del conocimiento. En este contexto, la educación pública y privada, desde el nivel básico hasta el posgrado, ofrecen oportunidades significativas de mejoramiento social y económico.

Para hacer frente a nuevos esquemas de competencia, en San Luis Potosí es necesario atender los rezagos educativos y los empleos bien remunerados, para que se conviertan en premisas fundamentales para el desarrollo humano.

1) Cobertura educativa con calidad

En el estado de San Luis Potosí existe capacidad para atender la demanda en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, aún en las localidades más aisladas; no obstante, persiste una situación de rezago educativo.

El grado promedio de escolaridad es de 7.1 años, inferior al promedio nacional de 7.7. de la población mayor de 15 años, el 58.4% se encuentra en condición de rezago.

SAN LUIS POTOSÍ: POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS
POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 2000

Concepto	Total
Total	1 442 368
Sin instrucción (%)	11.9
Primaria incompleta (%)	21.9
Primaria completa (%)	19.0
Postprimaria (%)	46.4
No especificado (%)	0.8
FUENTE: INEGI. Tabulados Básicos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. México, 2001.	

Durante los últimos años el analfabetismo en el estado ha disminuido; sin embargo, aún es superior al índice nacional; abatir esta condición será una meta del gobierno, compartida con la iniciativa privada y organizaciones civiles.

El rendimiento de los alumnos no es de los más altos en comparación con el referente nacional y de los estados vecinos, así como con relación a estándares internacionales.

SAN LUIS POTOSÍ: INDICADORES EDUCATIVOS, CICLO 2002-2003

Nivel e indicador	Estatad	Nacional
Analfabetismo	10.4	8.8
Años Promedio de Escolaridad	7.3	7.8
Preescolar		
Atención a población de 4 y 5 años (% del total)	79.0	72.4
Primaria		
Deserción	1.1*	1.5*
Reprobación	5.7*	5.4*
Eficiencia Terminal	90*	88*
Secundaria		
Absorción	92.9	94.1
Deserción	6.6*	6.9*
Reprobación	14.1*	18.9*
Eficiencia Terminal	79.6*	78.8*
Profesional Medio		
Absorción	6.2	11.5
Deserción	19.6*	23.0*
Reprobación	16.7*	22.8*
Eficiencia Terminal	57.5*	50.5*
Bachillerato		
Absorción	74.6	84
Deserción	15.0*	15.1*
Reprobación	41.9*	39.2*
Eficiencia Terminal	67.8*	61.6*
Superior		
Absorción	68.8	86.1
Fuente: SEP Sistema Educativo. Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras 2002-2003, México 2003. *Estimados.		

Si bien la deserción de alumnos en todos los niveles educativos ha disminuido, un muy bajo porcentaje de los que ingresan a primero de primaria, logran terminar con éxito su formación universitaria. Al enfrentarse al mercado laboral las oportunidades son limitadas y se reducen a mano de obra barata, sin incentivo para mejorar su calificación.

La calidad en la educación y la mejora en los indicadores educativos de todos los niveles, están asociadas a la formación continua del magisterio, y a una mayor vinculación entre maestros y padres en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La educación requiere de maestros con una real vocación y convicción del servicio, profesionales, con compromiso social y en permanente actualización. El magisterio demanda un alto nivel de preparación acorde a los nuevos requerimientos de la educación, así como la mejora de las condiciones laborales y una mejor remuneración profesional.

La familia constituye un elemento complementario importante en el proceso educativo; sin embargo, la desintegración, los bajos ingresos, la falta de condiciones de salud y los bajos niveles nutricionales limitan el adecuado rendimiento académico.

La formación cultural es un complemento de la educación integral, por lo que la preparación de recursos humanos especializados y la formación artística, constituyen una necesidad real para la educación en su nivel básico.

La educación superior también debe transformarse con la finalidad de mejorar la calidad y orientar la pertinencia a la nueva dinámica económica y social, a partir de la participación de la sociedad y de los sectores productivos de la entidad.

2) El desarrollo científico y tecnológico

En la actualidad vivimos la revolución del conocimiento. Los países y estados que avanzan en esa dirección son innovadores, tienen altos niveles de competitividad, adoptan rápidamente la tecnología y generan nuevas oportunidades de desarrollo que se traducen en mejor calidad de vida para sus habitantes.

El nuevo contexto nacional e internacional exige un reconocimiento del valor estratégico que tienen la ciencia y la tecnología para el desarrollo del capital humano. Por lo que se requiere contar con una visión de largo plazo que garantice la continuidad de las políticas públicas y el desarrollo la ciencia básica.

La estrategia de desarrollo en México se ha orientado hacia la sustentabilidad de la economía y de la sociedad. En este contexto, el impulso a la investigación científica y tecnológica resulta condición necesaria para alcanzar el mejoramiento de la productividad y de la relación con el medio ambiente, con la finalidad de obtener niveles más altos de bienestar social para la población.

El estado debe avanzar en la creación de infraestructura para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y establecer un marco legal integral para proteger la propiedad intelectual y los derechos de autor, así como para hacer accesibles los instrumentos financieros disponibles, que agilicen y fomenten el surgimiento de una sociedad y una economía basadas en el conocimiento.

El desarrollo científico y tecnológico en San Luis Potosí ha cobrado relativa importancia en los últimos años. Entre 1998 y 2003 el número de académicos dedicados a la investigación se incrementó en 52%, contando actualmente con 161 miembros del Sistema Nacional de Investigadores; sin embargo, aun son insuficientes y hace falta reforzar el proceso de formación en el nivel superior.

Las instituciones de educación superior y los centros de investigación deberán desarrollar programas de formación de investigadores de carrera, altamente especializados, que respondan a las necesidades específicas de los principales sectores productivos y del desarrollo sustentable del Estado.

La inversión realizada en este campo es insuficiente y existe una escasa articulación entre la investigación científica, el desarrollo tecnológico y los requerimientos del sector productivo. Es necesario impulsar esquemas de vinculación y transferencia de tecnología que fortalezcan la competitividad y que fomenten el desarrollo regional; apoyados en programas de co-inversión entre el gobierno y los sectores social y productivo, sin descuidar la inversión en aquellas ramas de la ciencia y la tecnología que no son atractivas a la iniciativa privada, pero que constituyen avances fundamentales para el conocimiento de la sociedad.

3) Mejoramiento del ingreso

Las crisis económicas recurrentes de los últimos años han mermado considerablemente la capacidad adquisitiva de tres cuartas partes de la población económicamente activa en la entidad. El ahorro acumulado perdió considerablemente su valor real y disminuyó el patrimonio de los potosinos.

Hoy en día, la población joven de San Luis Potosí está creciendo a un ritmo anual de 10.7%, lo cual ejerce fuertes presiones al mercado laboral. Este segmento de población económicamente activa presenta las tasas más altas de desempleo.

Existe una baja generación de empleos bien remunerados, que contribuyan a elevar la calidad de vida de los potosinos, lo que ocasiona otros problemas crecientes como la delincuencia, la inseguridad, la drogadicción y el alcoholismo creciente que afectan a toda la sociedad.

La tasa de desempleo abierto en las zonas urbanas del estado es de las más bajas del país; sin embargo, los ingresos mensuales del 44% de la clase trabajadora se ubican en niveles de hasta dos salarios mínimos. Esta condición es la principal razón de un creciente grado de pobreza.

SAN LUIS POTOSÍ: POBLACIÓN OCUPADA
POR NIVEL DE INGRESO MENSUAL, 2002

NIVELES DE INGRESO	NACIONAL %	SLP %
Total	100.0	100.0
Menos de un salario mínimo	15.7	20.7
De 1 hasta 2 salarios mínimos	24.4	23.3
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	21.5	16.3
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	15.3	12.4
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	8.0	6.7
Más de 10 salarios mínimos	2.7	2.6
No recibe ingresos	9.1	18.0
No especificado	3.3	NS
NS	No significativo.	
FUENTE:	INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2003., México, 2003.	

Durante los siguientes años será necesario crear las condiciones para que el aparato productivo estatal genere poco más de 30 mil empleos anuales, bien remunerados.

Desarrollo sustentable con una economía dinámica y competitiva

La sociedad demanda un entorno económico estable, en el que la actividad productiva y el empleo constituyan oportunidades para un mayor bienestar de todos los potosinos; pero también demanda que San Luis

Potosí avance por la senda de un crecimiento económico sustentable, que sea garantía de futuro para las nuevas generaciones.

La actividad económica del país sufrió una contracción desde finales del 2000 y a lo largo de 2001, mostrando en el 2002 y parte del 2003 una incipiente y errática recuperación. San Luis Potosí no fue ajeno a este entorno y en sus principales actividades, como son las manufacturas, la construcción y el comercio, observó un menor dinamismo. Actualmente San Luis Potosí se ubica como la 16ª economía en el país.

Las condiciones macroeconómicas del país, la apertura comercial, los flujos de inversión extranjera, el establecimiento de nuevas empresas y la expansión de otras, han transformado gradualmente la estructura productiva de la entidad. Hoy en día, el desarrollo económico del estado debe orientarse al aprovechamiento de las oportunidades que se presentan en el contexto de la nueva economía y la dinámica de la globalización.

Actualmente existen varios factores clave que representan retos a superar en el estado y que inhiben el desarrollo sustentable y el dinamismo de la economía estatal. La estructura productiva de la industria no se encuentra integrada en cadenas de valor que generen sinergias regionales; los cuantiosos recursos turísticos existentes requieren de una mayor inversión en infraestructura y servicios que permitan ser aprovechados como un factor de crecimiento económico; y las actividades agropecuarias tienen bajos niveles de productividad que limitan su competitividad en el mercado nacional e internacional.

1) Integración Empresarial

La producción de la economía potosina se basa principalmente en el sector industrial, que ha observado un incremento sostenido. Sin embargo, esta actividad se concentra principalmente en la ciudad capital, donde se ubica la mayoría de la población ocupada, de la producción y de la inversión del sector, lo que da lugar a un marcado desequilibrio regional. Destacan las ramas de manufactura de: autopartes productos electrodomésticos, industria básica del hierro y el acero, tejido y acabado de fibras blandas, cemento, productos lácteos, así como maquinaria, equipo y accesorios eléctricos.

SAN LUIS POTOSÍ: PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL PIB ESTATAL, 2002

ACTIVIDAD ECONÓMICA	% del PIB Estatal
Industria Manufacturera	26.0
Comercio, Restaurantes y Hoteles	17.7
Servicios Comunes, Sociales y Personales	16.6
Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	14.3

ACTIVIDAD ECONÓMICA	% del PIB Estatal
Transporte, Almacenaie y Comunicaciones	10.5
Agropecuario y forestal	9.3
Industria de la Construcción	3.8
Electricidad, Agua y Gas	1.8
Minería	1.3
Servicios Bancarios Imputados	-1.3
TOTAL	100.0

El establecimiento de nuevas industrias intensivas en capital con alto desarrollo tecnológico, como es el caso de las ramas de electrónica y de autopartes, están permitiendo que se intensifiquen las actividades con orientación exportadora. Esto ha permitido que la productividad laboral en la industria de la entidad sea mayor que la nacional, lo que refleja un patrón de alta inversión en activos tecnológicos, pero también relativamente bajos niveles de remuneración por trabajador.

No obstante, existe un escasa integración de cadenas productivas, debido a una limitada articulación de las empresas locales con las de mayor dinamismo, lo cual se refleja, a su vez, en una baja participación de los insumos locales y nacionales en las diferentes ramas.

Asimismo, existe un lento crecimiento de las micro y pequeñas empresas debido a su bajo desarrollo tecnológico, a la dificultad de acceder a financiamiento competitivo, a su reducida diversificación de los sistemas de producción, y a una costosa y compleja regulación.

Elevar la productividad y la competitividad del sector empresarial en el estado, es una de las prioridades para el desarrollo económico sustentable de la entidad. Para su atención, es necesario fomentar la formación y desarrollo de habilidades empresariales, particularmente en las micro y pequeñas industrias; integrar esquemas de comercialización y valor agregado que permitan obtener economías de escala; facilitar el acceso a esquemas de financiamiento oportuno y competitivo; y promover la transferencia e implementación de tecnologías de vanguardia.

Para incentivar la inversión en la entidad, es necesario disminuir la sobrerregulación. Los empresarios se enfrentan a excesivos y costosos trámites y gestiones para abrir y operar negocios, lo cual representa una limitante para el crecimiento de la actividad productiva, desincentiva el cumplimiento de las obligaciones tributarias y estimula la informalidad en los negocios.

Es necesario que las micro y pequeñas empresas sean un factor que incentive el fortalecimiento del mercado interno, al ser potenciales demandantes de insumos nacionales y proveedoras de medianas y grandes empresas, y que representen una oportunidad para transmitir los beneficios del crecimiento a una gran parte de la población.

Las exportaciones manufactureras representan una área de oportunidad para la integración a la economía mundial, abren posibilidades de acceso a nuevos mercados y a insumos de alta calidad, y ofrecen el potencial de crear alianzas estratégicas que promuevan el acceso a tecnologías de punta.

La ubicación geográfica de San Luis Potosí le da un potencial de intercambio con el mercado norteamericano y con los países de la cuenca del Pacífico. San Luis Potosí es actualmente la doceava entidad federativa exportadora de México y la séptima que registra una balanza comercial superavitaria.

2) Productividad del campo

En los últimos años el sector ha presentado una marcada tendencia decreciente en su participación en el producto interno bruto estatal, al igual que en el nacional, debido fundamentalmente a la existencia de sistemas de producción obsoletos, falta de controles fitosanitarios, sistemas de comercialización ineficientes y carencia de esquemas de organización de los productores y de integración de procesos de transformación que agreguen valor a la producción y desarrollen las vocaciones productivas de cada región de la entidad.

Actualmente la actividad agropecuaria emplea al 29.3% de la población ocupada del estado, la cual se encuentra en su mayoría en las zonas rurales. La entidad cuenta con una superficie agrícola total de 682,382 hectáreas, de las cuales el 84% corresponden a áreas de temporal con baja productividad.

En el estado existen 104 presas de almacenamiento de agua y 30 presas derivadoras. Sin embargo, esta infraestructura resulta insuficiente ante la demanda para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Esta situación ha obligado a que la fuerza laboral del campo emigre a las zonas urbanas, donde se concentran las actividades industrial y comercial, en busca de mejores oportunidades de empleo productivo e ingresos.

Es fundamental que el desarrollo agropecuario y forestal del estado se aborde con responsabilidad y compromiso bajo el principio de sustentabilidad, preservando y cuidando los recursos naturales tanto en el presente, como para las generaciones futuras.

Es de la mayor importancia hacer llegar la capacitación y la tecnología en dos vertientes: una orientada a potenciar el nivel de productividad y competitividad del campo, y la otra a elevar el nivel de vida e ingreso de la población ocupada en el sector agropecuario, principalmente en los municipios con altos y muy altos niveles de marginación, en donde

actualmente la agricultura representa, más que una actividad económica, una labor de subsistencia.

El reto para este gobierno es instrumentar mecanismos que fomenten la inversión productiva en la agricultura de pequeña escala, orientada a mejorar la economía de las familias del campo, donde resulta más difícil acceder a las oportunidades de empleo formal.

3) Aprovechamiento del capital turístico

La diversidad y riqueza de los recursos naturales con los que cuenta San Luis Potosí significan una ventaja regional comparativa para el crecimiento económico y el desarrollo sustentable. En este contexto, los sitios con atractivo turístico, representan un espacio para el desarrollo de actividades productivas, que recientemente han registrado una dinámica de crecimiento sostenido, aunque limitado. La actividad turística en el estado ocupa actualmente 5,276 empleos directos y la derrama económica en el año 2002 alcanzó 1,317 millones de pesos.

No obstante, el potencial turístico de la entidad está limitado por: una insuficiente inversión en infraestructura y servicios básicos; una escasa integración de las empresas para ofrecer servicios conjuntos; insuficiente promoción nacional e internacional; y un incipiente desarrollo de esta actividad en sus diferentes facetas.

El turismo es una gran oportunidad para el crecimiento de la economía local, requiere del trabajo coordinado entre las dependencias de gobierno y las empresas del sector, para consolidar mayores alternativas de desarrollo. Es necesario que el patrimonio natural, histórico y cultural, se fortalezcan con infraestructura y servicios, en estricto apego a la normatividad y las costumbres propias de la región.

Disminuir las condiciones de desventaja que tienen las empresas de servicios para el turismo, es una prioridad para fortalecer su integración y consolidar una red turística integral caracterizada por una amplia gama de alternativas: negocios, cultura y entretenimiento.

4) Medio ambiente sustentable

La complejidad ambiental en San Luis Potosí es un desafío para la sustentabilidad del desarrollo. Los problemas ambientales que se observan muestran un deterioro permanente de ríos, deforestación, manejo inadecuado de recursos naturales, tratamiento y disposición inapropiada de desechos sólidos, carencia de formación y educación

ambiental, pérdida de suelos, y escasos instrumentos normativos, económicos y de gestión ambiental.

Las áreas urbanas son las principales fuentes de contaminación, generan 2,200 toneladas de residuos sólidos por día y solamente operan 14 rellenos sanitarios en 20 municipios, que controlan el 34% del total de residuos generados.

La contaminación del aire generada por fuentes fijas y móviles se ha incrementado por el crecimiento descontrolado del sector industrial y del parque vehicular. Anualmente en el estado se generan alrededor de 50 mil toneladas de residuos industriales peligrosos y no se cuenta con infraestructura para su tratamiento y disposición final.

La infraestructura existente para el tratamiento de aguas residuales, es escasa e insuficiente para las necesidades del estado; la mayoría de los municipios no cuentan con sistemas de tratamiento y únicamente se trata el 11% del agua que la población utiliza en sus diferentes actividades. El deterioro ambiental resultante se manifiesta en contaminación de suelos, mantos freáticos y ríos que afectan la salud de la población.

La disponibilidad y aprovechamiento de los recursos de la actual y de las futuras generaciones es una preocupación recurrente que une a todos los sectores sociales y económicos.

Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio

Actualmente, las ciudades constituyen una fuerza impulsora para el desarrollo y ofrecen a las regiones y a los estados, oportunidades valiosas de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Las ciudades no sólo crecen en tamaño y número; también están adquiriendo competitividad en el ámbito nacional e internacional, para atraer inversión, generar empleo, ofrecer bienestar a quienes la habitan e incluso una mayor cohesión social.

San Luis Potosí se encuentra ubicado en una posición en la que se vincula regionalmente con diversas entidades económicamente importantes para el país. Mantiene intensas actividades de intercambio con los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, así como con Veracruz e Hidalgo; hacia el centro occidente del país, se vincula con los estados de Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Zacatecas, entre otros. Además, es parte fundamental del eje del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El mayor reto para el estado de San Luis Potosí es identificar las vocaciones regionales y urbanas, y desarrollar sus potencialidades

creando sinergias que permitan elevar la productividad de sus recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos, para alcanzar un alto y creciente nivel de vida para sus habitantes.

Para elevar la calidad de vida de la población en las zonas urbanas se requiere mucho más que políticas de educación, salud, empleo y asistencia social. También es necesario abordar los factores que afectan la seguridad en la tenencia de la tierra, restringen el acceso a una vivienda digna, el transporte, las comunicaciones y el equipamiento necesario para mejorar el desarrollo de las actividades sociales y productivas.

La falta de infraestructura y equipamiento urbano adecuado, no es sólo un problema de escasez de recursos, sino del patrón histórico de distribución de población y de una estrategia adecuada para la atención de las comunidades.

El ordenamiento del territorio es una prioridad en los principales centros urbanos del estado, donde el crecimiento desmedido crea déficit de infraestructura y servicios básicos. La planeación del desarrollo urbano no ha podido enfrentar con efectividad este difícil reto, debido una falta de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.

En la actualidad, no existe continuidad en la planeación ni en la ejecución de programas de desarrollo urbano, y estos no están orientados a lograr un mejor funcionamiento económico de las ciudades y desarrollar infraestructura moderna, propia para las actividades productivas y las vocaciones económicas de su región.

Sin embargo los principales problemas que enfrentan las ciudades no se pueden resolver en el corto plazo, sino que se deben atender desde una perspectiva de largo alcance y amplio horizonte. Los principales retos urbanos que enfrenta la entidad se refieren a: garantizar el abasto de agua, atender la desmedida contaminación, disponibilidad de reservas territoriales para el crecimiento ordenado, la dotación de equipamiento urbano e infraestructura, y asegurar la viabilidad financiera para la administración de las ciudades.

La ciudadanía y el gobierno deben tomar conciencia del valor estratégico de los recursos disponibles, principalmente del agua. En el estado la escasez de este recurso vital se agudiza en las ciudades, es incierta su disponibilidad para las futuras generaciones; y los mantos freáticos ya presentan niveles de contaminación de origen por un tratamiento inadecuado de los efluentes y desechos.

El medio ambiente en general, requiere de mayores controles y programas de prevención de la contaminación. Se requiere crear conciencia en la población, las autoridades gubernamentales y los empresarios para

respetar la normatividad, y fomentar el tratamiento de aguas residuales y el reuso de éstas.

La disponibilidad de suelo para el desarrollo actual y futuro de las ciudades, es una condición para asegurar un crecimiento ordenado, con oportunidades de vivienda digna para todos, y lograr un equilibrio regional en la dotación de servicios públicos.

En muchos municipios del estado, las vialidades y los caminos carecen de mantenimiento o son insuficientes; lo que genera desintegración social y económica y limita su incorporación al desarrollo de la entidad. Es prioritario mejorar y ampliar la vías de comunicación para articular una red de ciudades que integre a los municipios y sus localidades a una dinámica de crecimiento regional.

El servicio de transporte público es insuficiente e inadecuado, y no cumple con la satisfacción de los usuarios. El esquema tarifario carece de controles y no corresponde con los costos operativos del servicio. Es necesario revisar y mejorar la regulación y el otorgamiento de concesiones y permisos. Es imprescindible contar con un marco jurídico, que asegure la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno y que dé certidumbre a prestadores de servicio y a los usuarios.

El desarrollo de las ciudades está determinado por su viabilidad financiera y la capacidad de gestión de la administración pública municipal. La solvencia financiera implica contar con una capacidad crediticia que les permita el acceso a los mercados de capitales. Es necesario que los gobiernos locales definan esquemas innovadores de financiamiento de proyectos, logren aumentar sus ingresos propios con equidad y eficiencia, y cuenten con un sistema financiero sostenible.

Mayor seguridad pública y procuración de justicia pronta y expedita

El desarrollo humano es inherente a las libertades de las personas. El Gobierno del Estado debe garantizar la libertad y el respeto a las garantías individuales, a través de un marco jurídico vigente con un sistema de procuración y administración de justicia efectivo.

San Luis Potosí requiere de un ambiente en el que impere la certeza jurídica, y de que se defina un rumbo claro en materia de justicia y seguridad pública. Para enfrentar los retos actuales en materia de procuración y administración de justicia se requiere de la colaboración y coordinación del Poder Ejecutivo con los Poderes Judicial y Legislativo.

La entidad se ha mantenido al margen del crimen organizado y es uno de los estados más seguros del país; sin embargo, es necesario contar con

un estado libre de impunidad y con niveles bajos de corrupción, para que exista un ambiente de paz social y gobernabilidad.

La delincuencia y la inseguridad aparecen como resultado de diversas causas: la inequidad en la distribución de la riqueza, el incremento en los índices de pobreza así como el desempleo, el bajo nivel de escolaridad, la impunidad, la corrupción, la desintegración familiar; así como el crecimiento de zonas marginadas y deprimidas; la proliferación de giros negros, el uso y tráfico de drogas, así como el incremento en los índices de alcoholismo.

Actualmente existe una falta de confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia, derivados de su ineficacia y niveles de corrupción. Esta situación ocasiona un bajo nivel de denuncia respecto de los delitos cometidos.

El Estado debe de garantizar que la población en desventaja tenga acceso a una procuración y administración de justicia pronta y expedita, a través de una defensoría pública efectiva y gratuita.

En el marco del Estado de Derecho, la actuación de los servidores públicos encargados de la seguridad pública, la actividad ministerial y la procuración y administración de justicia en general, se debe hacer con respeto a los derechos humanos de las víctimas y los ofendidos, para recobrar la confianza del ciudadano en sus instituciones públicas.

Es necesario contar con recursos financieros, materiales y humanos suficientes y adecuados. Sin lugar a dudas, el crecimiento en el empleo y el desarrollo educativo ayudarán a disminuir los índices delictivos; no obstante, la efectividad en la resolución de averiguaciones previas para disminuir el rezago existente, con procesos de resolución más rápidos y ágiles apegados a derecho, y la mejora en la atención y en la prestación de los servicios, son una responsabilidad compartida de los tres Poderes del Estado.

La seguridad pública y la impartición de justicia debe de ser un proceso ágil, al alcance de todos los potosinos. Los principales retos en este rubro se refieren a combatir la corrupción; formación y profesionalización del personal encargado de la seguridad y la justicia; actualización del marco jurídico; disminuir los índices delictivos; ampliar la cobertura y el equipamiento; fortalecimiento de la participación social y vinculación institucional; y mejorar los sistemas de planeación y readaptación social.

1) Combate a la corrupción

Evitar la corrupción, sancionándola conforme a derecho, es una prioridad para los próximos seis años. Con la participación de la ciudadanía en los asuntos relacionados con el seguimiento y la transparencia de la función pública, se logrará disminuir este complejo problema, que impacta a otros sectores sociales y económicos y representa una imagen negativa del gobierno.

La rendición de cuentas deberá ser una actividad recurrente y una disciplina. El gobierno requiere del apoyo de los medios de comunicación para llevar a cabo esta tarea, a través de un compromiso serio, responsable y objetivo en el uso de la información y de los resultados de gobierno.

La vigilancia oportuna y objetiva de la Contraloría, en los diferentes niveles y órdenes de gobierno, permitirá un mejor desempeño y cumplimiento de los servidores públicos encargados de la seguridad y de la procuración de justicia.

2) Formación y profesionalización de los servidores públicos

Es necesario mejorar el perfil profesional del personal que labora en los órganos de procuración y administración de justicia. La capacitación de los funcionarios públicos en los diferentes ámbitos de gobierno debe ser una actividad permanente, que permita afrontar el difícil reto de la corrupción.

Es importante contar con procedimientos de selección y evaluación del personal, en áreas de investigación, procuración y administración de justicia; y formar servidores públicos de carrera, sobre todo en la función ministerial y judicial.

Los sistemas de evaluación deberán orientarse a certificar y medir la productividad del ministerio público. El servicio de seguridad y de procuración de justicia debe ser un ejercicio dirigido permanentemente a cumplir con las expectativas ciudadanas, con criterios de equidad y cobertura.

3) Actualización del marco jurídico

No será posible desarrollar el Estado de Derecho y una cultura de la legalidad, sin un marco jurídico acorde a los rápidos ajustes sociales y económicos. La actualización de las leyes, normas y reglamentos deberá

darse en varias vertientes: una legislación penal eficaz y vigente; leyes y reglamentos para la adaptación y readaptación social efectiva; reglamentos de seguridad pública orientados a brindar una respuesta rápida; y una legislación para el servicio civil de carrera en el Gobierno.

Lo estrecha coordinación y comunicación entre los tres Poderes del Estado, será un instrumento que permita precisar y actualizar las leyes de manera oportuna; sin perder de vista la creciente necesidad de la real aplicación de la normatividad, así como su vigilancia y la aplicación de sanciones por incumplimiento.

4) Mayor seguridad pública y combate frontal a la delincuencia

El gobierno debe garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio. Un clima favorable para la convivencia social, armónica y pacífica, donde se viva un ambiente de estabilidad para las inversiones, la práctica democrática y el apego a los derechos humanos, constituye hoy en día una ventaja para el desarrollo humano y el crecimiento económico.

El índice delictivo en la entidad es menor con respecto a los estados vecinos. La mayor incidencia se presenta en robo a casa habitación y a transeúntes, daños en propiedad ajena, robo a comercio, abigeato y lesiones. Sin embargo, la principal atención en este rubro es mantener a San Luis Potosí al margen del crimen organizado, e incrementar la vigilancia en colonias populares.

Los diferentes programas que se realicen en este sentido, deberán propiciar una cultura de confianza, respeto y tolerancia para y con los ciudadanos. Se deberán atender las zonas de mayor incidencia, los sectores sociales que más requieran de seguridad pública, y se desarrollarán esquemas efectivos para combatir el delito.

5) Ampliación de infraestructura y equipamiento

La cobertura de la seguridad pública aún no alcanza los niveles deseables: hacen falta recursos humanos suficientes y aptos para atender con efectividad los servicios preventivos; los fenómenos delictivos evolucionan a mayor velocidad que los mecanismos para prevenir y combatir a los delincuentes. Si bien en el estado no existe crimen organizado, sí existe la amenaza de los delincuentes de los estados vecinos.

El mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles para combatir eficazmente a la delincuencia, es una condición necesaria ante un escenario económico altamente complejo.

Para aumentar la credibilidad en las instituciones y la confianza ciudadana en los servicios de seguridad pública, es necesario lograr una mayor capacidad de respuesta rápida y efectiva ante ilícitos. La ampliación de la cantidad de elementos operativos y una distribución óptima de los egresados de la academia de policía, permitirá ampliar la cobertura en colonias populares y municipios rurales de toda la entidad.

La ampliación de la infraestructura y el equipamiento para la prestación de los servicios de seguridad pública, especialmente en telecomunicaciones e informática de alta tecnología, así como nuevos módulos de vigilancia y orientación ciudadana en colonias populares, será una estrategia fundamental para la prevención y disminución de los delitos en todo el estado.

6) Fortalecimiento de la participación social y la vinculación interinstitucional

Es necesario fortalecer la corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad en la atención de problemas de seguridad pública, a través de las instancias de consulta y participación ciudadana, involucrándose en la definición de mecanismos de prevención del delito y protección civil, y evaluando la oportunidad y eficacia de las acciones.

A través de la coordinación permanente entre las instituciones de gobierno, las escuelas y los centros deportivos y recreativos, se deben realizar actividades paralelas para atender y dar orientación a los jóvenes y evitar su incidencia en delitos.

Con la participación activa de la sociedad y la coordinación institucional, será posible incrementar la comunicación e instrumentar una política sectorial de seguridad, que oriente los programas y proyectos de las autoridades, impacte en el logro de objetivos comunes y permita entregar resultados que mejor satisfagan a la ciudadanía.

7) Prevención y readaptación social

Con la finalidad de desarrollar un sistema integral de seguridad pública en la entidad, los centros de readaptación social deben contar con espacios dignos y suficientes para todos los internos, con personal profesional, y ofrecer programas efectivos de autoempleo para su posterior reinserción en la economía productiva y en la sociedad.

Los avances en la materia deberán contribuir a disminuir la sobrepoblación de los centros de adaptación y readaptación, lograr la

reintegración social de los internos, a través de la educación, el desarrollo de sus habilidades productivas y atención técnica especializada.

Adicionalmente, se requiere mejorar el nivel alimentario de los internos y sus condiciones de vida en general.

Un gobierno moderno y efectivo

La ciudadanía cada vez más participativa y demandante de sus derechos, exige mejores servicios que cumplan sus expectativas y que promuevan su desarrollo. El gobierno del estado está comprometido en transformar la administración pública para lograr más con menor costo, y en constituir una ventaja competitiva y un factor de éxito para la sociedad.

Bajo la premisa de que los recursos humanos son el capital más importante de la administración, la moderna función pública se basa en profesionales capacitados y comprometidos con un mejor desempeño. Por ello se requiere establecer un servicio civil de carrera orientado a la profesionalización de servidores públicos.

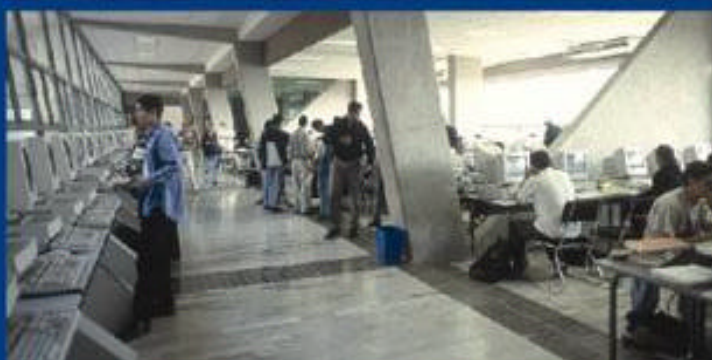
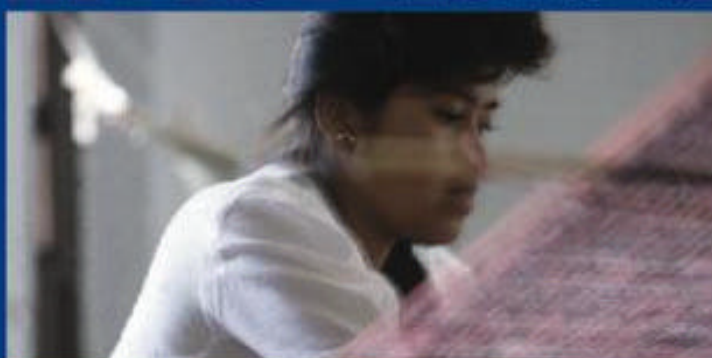
La tecnología está revolucionando el conocimiento, la nueva economía y la globalización se están desarrollando y creciendo a partir del empleo de innovaciones informáticas y de comunicaciones. El gobierno no puede mantenerse al margen de esta dinámica, se requiere de una administración pública que utilice los medios tecnológicos para ofrecer información y servicios en línea y agilizar sus procesos.

El empleo de tecnología debe orientarse a mejorar la calidad de los servicios públicos. Los ciudadanos deben ser los primeros beneficiados de un proceso de innovación y desarrollo de tecnología en el gobierno, a través de trámites de fácil acceso, seguros y rápidos, que añadan valor al proceso de desarrollo de la entidad.

Es necesario incrementar la rentabilidad social de la inversión pública, optimizar los recursos disponibles y realizar acciones que permitan nuevas oportunidades a los distintos sectores de la población.

Es imprescindible trabajar en la implantación de sistemas que automaticen e integren eficientemente los procesos de planeación, programación, presupuestación, recaudación, egresos, contabilidad gubernamental, licitaciones, adquisiciones, nóminas, recursos humanos y, en general, todo proceso que ayude a operar con mayor efectividad, a reducir costos y, en forma especialmente importante, transparentar el uso y administración de los recursos públicos. De la misma manera, se privilegiarán los proyectos que apuntalen y faciliten el acceso de los ciudadanos a la información pública.

La nueva administración pública estatal se enfoca a su reinención, por medio de la innovación y modernización de los procesos gubernamentales, así como con la adopción de las mejores prácticas que fortalezcan el buen gobierno y el desarrollo institucional.



Los ejes rectores del desarrollo

III. LOS EJES RECTORES DEL DESARROLLO

Definición y visión de los ejes

La columna vertebral del Plan Estatal de Desarrollo 2003–2009 la constituyen los ejes rectores, que destacan los grandes propósitos del desarrollo de San Luis Potosí, y orientan el quehacer conjunto de la sociedad y el gobierno. Estos ejes son resultado de la suma de las prioridades y preocupaciones expresadas reiteradamente por la ciudadanía e integran conceptos de la compleja realidad y del futuro de la sociedad potosina. Los ejes rectores son:

1. Desarrollo Humano y Oportunidad Social
2. Educación Integral y Formación de Capital Humano
3. Desarrollo Empresarial e Impulso a la Competitividad
4. Crecimiento Ordenado y Sustentabilidad
5. Seguridad y Justicia
6. Buen Gobierno y Desarrollo Institucional

La visión y los objetivos de los ejes son resultado de un amplio consenso social y por tanto constituyen compromisos de los sectores involucrados -público, privado y social- y son las bases para una comunicación y vinculación efectiva.

En este sentido, la planeación es un ejercicio permanente. Los programas sectoriales, institucionales y los planes municipales de desarrollo, se alinean a los objetivos definidos, y permiten el seguimiento y la evaluación de la acción de gobierno.

Desarrollo humano y oportunidad social

Este eje destaca el sentido trascendental del ser humano como sujeto de la vida social y privilegia su desarrollo a partir de su capacidad para mejorar su bienestar. Lo que una persona puede ser o hacer establece su calidad de vida. La libertad que gozan las personas para elegir formas de vida alternativas en función de los objetivos establecidos por ellas, es indicativa del desempeño de una sociedad que respeta y promueve el valor de sus integrantes.

El objetivo del desarrollo humano es ampliar las oportunidades de los individuos para hacer que una sociedad sea más democrática, equitativa y participativa; que la gente viva en un ambiente saludable, sea creativa y tenga los medios necesarios para participar en su entorno social.

El desarrollo humano consiste en la ampliación de las posibilidades de elegir de las personas y de buscar la realización de su potencial como individuos y en su entorno social; se refiere al conjunto de oportunidades de valor para las personas -políticas, económicas o sociales- ya sea para la supervivencia, la autoestima, la superación personal, el trabajo, la creatividad, la integración y cohesión social, o el ejercicio del poder.

El desarrollo humano se basa en el crecimiento económico y en la libertad de las personas, como una condición para mejorar su situación social de manera sostenida.

1) Visión

Un San Luis Potosí en el que el desarrollo humano y la oportunidad social sean un proceso de cambio sustentado en la educación equitativa con calidad, la salud preventiva y un ingreso bien remunerado; todo ello a través de esquemas de participación orientados a reducir las desigualdades regionales, a fortalecer la cohesión entre los municipios y lograr la armonía con el medio ambiente.

Compromiso de Gobierno

Impulsar proyectos educativos, de salud y de mejora del ingreso, que permitan el crecimiento individual y colectivo de todos los potosinos y potosinas, con respeto a su dignidad, género, religión, condición económica, educación y origen étnico.

2) Objetivos estratégicos

- a. Disminuir la marginación en los municipios con niveles altos y muy altos.

Estrategias:

Incrementar la cobertura de los programas compensatorios de gobierno.

Realizar programas de alfabetización en las regiones más necesitadas y establecer evaluaciones de desempeño del personal docente que atienda estas comunidades.

Proveer servicios básicos a las viviendas de las comunidades alejadas y en extrema pobreza.

- b. Disminuir la tasa de mortalidad infantil en comunidades rurales alejadas.

Estrategias:

Realizar campañas eficientes de vacunación que cubran todas y cada una de las comunidades alejadas.

Incrementar la cobertura de los programas alimentarios para la población preescolar.

Establecer programas para promover la lactancia materna en comunidades rurales.

- c. Incrementar la calidad y cobertura de los servicios de salud de primer nivel de atención.

Estrategias:

Mantener la cobertura total de los servicios básicos de salud e incrementar la infraestructura de atención en el segundo y tercer nivel.

Incrementar la cobertura del abastecimiento de medicamentos para garantizar los tratamientos médicos.

Garantizar que todas las unidades médicas cuenten con servicio completo en dos turnos de atención.

Realizar monitoreos para evaluar al personal de las unidades médicas y establecer estímulos al buen desempeño.

Asegurar programas de actualización al personal médico y paramédico para mejorar sus capacidades profesionales.

Mejorar el equipamiento en todos los municipios para la atención de emergencias.

- d. Reducir los índices de desintegración familiar.

Estrategias:

Realizar programas para incorporar a maestros, alumnos y padres en actividades que fomenten la integración familiar, en los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Establecer programas de educación reproductiva y planificación familiar, tanto en escuelas como en instituciones de asistencia social.

Mejorar los programas de apoyo a las víctimas de delitos, en particular aquellas de violencia intrafamiliar.

Impulsar programas educativos que fomenten los valores familiares, y que propicien el esparcimiento, deporte, recreación y expresión cultural.

e. Fortalecer el desarrollo humano y social de los niños y jóvenes.

Estrategias:

Promover la práctica sistemática y competitiva de actividades deportivas y de educación física que involucren prioritariamente a los niños y los jóvenes.

Diseñar esquemas técnicos y financieros que permitan la creación, mantenimiento y uso óptimo de la infraestructura deportiva y recreativa.

Impulsar la formación y profesionalización de los recursos humanos encargados de la enseñanza y práctica del deporte.

Fortalecer la formación cultural de los jóvenes, vinculada con la educación.

Reforzar los valores civiles y responsabilidades de los ciudadanos con la convivencia social, crecimiento económico y desarrollo sustentable.

Realizar campañas para la prevención y atención de las adicciones.

f. Ampliar las oportunidades para un desarrollo pleno e integral de las mujeres, promoviendo el respeto a sus derechos.

Estrategias:

Promover el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades para la población femenina, en lo referente a empleo, salarios y desarrollo profesional.

Avanzar en la prestación de servicios destinados a facilitar la integración de las mujeres al mercado laboral, especialmente servicios de guarderías.

Promover el desarrollo de políticas públicas y procesos sensibles a las diferencias entre hombres y mujeres.

Realizar campañas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Diseñar programas que permitan a las mujeres generar ingresos propios mediante el desarrollo de actividades productivas.

Fomentar una mejor preparación y nivel educativo para elevar las capacidades de las mujeres.

g. Mejorar la atención a los grupos vulnerables.

Estrategias:

Crear programas de salud, educación, rehabilitación e información para la atención de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, para que realicen actividades productivas, culturales y deportivas.

Fomentar el empleo de las personas con capacidades diferentes, así como un trato de igualdad y respeto social.

Otorgar servicios de asistencia social, jurídicas y psicológica a las personas que se encuentran en situaciones de desventaja.

Contribuir técnica y financieramente con las instituciones de asistencia social para la instrumentación de mecanismos destinados a incrementar la calidad, la oportunidad y la cobertura de los servicios para grupos vulnerables de población.

h. Mejorar los niveles de atención a las comunidades indígenas para propiciar su integración social, el crecimiento económico y un mayor bienestar de sus pobladores.

Estrategias:

Mejorar y ampliar la infraestructura de los servicios básicos en las comunidades.

Rehabilitar la red carretera que comunica a las comunidades rurales con los centros urbanos del estado.

Generar condiciones para la creación de empleos y mejoramiento del ingreso de las comunidades indígenas.

Ampliar la coordinación de las instituciones gubernamentales para una atención efectiva a los pueblos indígenas en las áreas de salud, asistencia social y educación, así como su marco jurídico.

Educación integral y formación de capital humano

En la actualidad la competitividad está determinada por el capital social, la economía del conocimiento y la adaptabilidad de las organizaciones a los procesos de globalización. Las instituciones que tienen la misión de generar conocimiento y hacerlo accesible y productivo, se han convertido en los catalizadores del cambio en la sociedad.

Las instituciones educativas han evolucionado positivamente en nuestra sociedad, adaptando modelos y formas de trabajo a la problemática del entorno. No obstante, el proceso de globalización de la economía, el desarrollo científico y los avances tecnológicos, y una sociedad con nuevos y más complejos retos, obligan a plantearse nuevos objetivos para la educación. Una sociedad con la necesidad de encontrar nuevos paradigmas, nuevas formas de organización e intercambio, de comunicación, de generación del conocimiento y el aprendizaje.

La educación ha tenido importantes efectos sobre las transformaciones sociales ocurridas en el país, abriendo oportunidades significativas de movilidad social y mejoramiento económico para muchas generaciones. Esta situación obliga al gobierno a diseñar políticas educativas que permitan una atención efectiva, optimizar la infraestructura existente y adecuar los modelos de enseñanza-aprendizaje.

1) Visión

La sociedad potosina goza de una educación accesible, suficiente y de calidad que fortalece la formación integral de personas altamente competitivas y de fácil incorporación a un empleo digno, bien remunerado, que eleva su calidad de vida y responde a las necesidades productivas, apoyada en instituciones que impulsan el desarrollo sostenible y equilibrado de la entidad y la colocan como un polo de innovación tecnológica en el país.

Compromiso de Gobierno

Ser un gobierno impulsor de una formación integral de la población potosina, por medio de la aplicación de políticas, modelos y programas modernos y pertinentes, esquemas coordinados de generación y promoción de la cultura e impulso a la investigación y uso de la tecnología para el desarrollo socioeconómico del estado.

2) Objetivos estratégicos

a. Impulsar y asegurar la calidad en el proceso educativo.

Estrategias:

Establecer esquemas continuos de evaluación y rediseño de los procesos educativos, con un alto grado de participación social.

Establecer programas permanentes de capacitación y evaluación del personal docente.

Garantizar los recursos humanos suficientes para la totalidad de las instalaciones educativas del estado.

Crear estímulos a la formación y el desempeño de los docentes y en general mejorar sus condiciones de remuneración profesional.

Incrementar el uso de tecnologías y métodos pertinentes en los procesos educativos.

Dignificar las condiciones de los espacios educativos y asegurar su adecuado equipamiento.

Construir y equipar espacios modernos y adecuados para la educación en todos sus niveles.

b. Elevar el nivel educativo de la población del estado y erradicar el analfabetismo.

Estrategias:

Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica, particularmente en las localidades con mayores niveles de marginación.

Crear esquemas complementarios de apoyo alimentario, económico y de salud para los alumnos de nivel básico en poblaciones marginadas.

Mejorar los esquemas de apoyo académico –gobierno y sociedad- para disminuir los índices de deserción escolar.

Fomentar la educación básica de los adultos para disminuir los índices de analfabetismo.

- c. Consolidar un esquema de educación media superior que se encuentre estrechamente vinculado con las necesidades del sector productivo e impulse el desarrollo socioeconómico del estado.

Estrategias:

Ampliar la cobertura de los servicios de educación superior de acuerdo a la demanda de cada región de la entidad.

Establecer programas de vinculación, coordinación y cooperación entre las instituciones de educación media y superior.

Adecuar la oferta educativa y actualizar la currícula de los programas de educación media y superior a la demanda laboral de acuerdo a las nuevas condiciones del mercado.

- d. Incrementar la competitividad de los técnicos y profesionistas en los mercados laborales.

Estrategias:

Establecer un sistema de actualización continuo de los esquemas de capacitación, para vincularlos con las exigencias de las demandas laborales.

Elevar la capacitación para el trabajo en los niveles técnico y profesional.

Promover la formación de recursos humanos mediante la operación coordinada del sistema educativo con el industrial, con prioridad en las actividades que registran un mayor valor agregado.

- e. Incrementar el reconocimiento de la cultura en el estado.

Estrategias:

Mejorar la infraestructura y la oferta cultural en todo el estado.

Establecer programas de estímulos al desarrollo cultural a nivel institucional e individual.

Incrementar y promover la creatividad artística dentro de los programas educativos.

- f. Crear una sociedad comprometida con el patrimonio cultural del estado.

Estrategias:

Incrementar la difusión del patrimonio cultural del estado.

Crear programas incluyentes de conservación del patrimonio cultural.

Actualizar el marco jurídico que establece las acciones vinculadas a la preservación del patrimonio cultural y natural.

- g. Convertir al estado en un polo de investigación y desarrollo de tecnología

Estrategias:

Fortalecer la promoción de la ciencia y la tecnología, así como los centros de investigación y desarrollo.

Incrementar la participación de las instituciones de educación superior en actividades de investigación y desarrollo de tecnología.

Establecer programas de educación superior encaminados a la formación de recursos humanos de alto nivel con enfoque a la investigación.

Crear esquemas de transferencia de tecnología orientados a impulsar la competitividad del sector productivo del estado.

Crear un inventario de necesidades de desarrollo del estado que requieran ser apoyadas por la ciencia y tecnología.

Crear programas de apoyo a proyectos de investigación y de tecnología aplicada.

Establecer programas de difusión, divulgación y transferencia de los avances en ciencia y tecnología a nivel estatal y regional.

Establecer sistemas efectivos para la generación, transmisión y administración del conocimiento.

Establecer programas de detección y apoyo para el desarrollo de capital humano potencialmente valioso.

Aumentar la inversión para mejorar la infraestructura adecuada a la investigación y el desarrollo de tecnologías.

Desarrollo empresarial e impulso a la competitividad

Los actuales mecanismos de integración económica y globalización obligan a reconsiderar el papel estratégico de la competitividad empresarial. En este contexto, la acción gubernamental debe orientarse al establecimiento de las condiciones para mejorar la infraestructura, productividad y normatividad, que propicien el acceso de las empresas mexicanas a los mercados nacionales e internacionales.

El reto de la acción pública es fortalecer un esquema de desarrollo empresarial más eficiente, más competitivo y promotor de un crecimiento más equitativo.

La nueva gestión pública debe tener un diseño descentralizado, de forma que la acción federal refuerce las estrategias locales de desarrollo empresarial. La desigualdad entre regiones obliga a considerar una estrategia que refuerce las acciones en las áreas de mayor dinamismo, y que desarrolle las capacidades empresariales en las de menor crecimiento relativo.

1) Visión

El estado cuenta con un crecimiento económico y desarrollo sustentable caracterizado por: empleos suficientes, mano de obra calificada y bien remunerada; una industria competitiva soportada en infraestructura moderna; empresarios líderes en su ramo que emplean tecnologías de vanguardia; un gobierno impulsor de la inversión privada, integrador y promotor de las cadenas productivas, con esquemas de financiamiento ágiles y oportunos; y, gran capacidad de atracción de inversión extranjera.

Compromisos de Gobierno

Mejorar los mecanismos que impulsen la competitividad empresarial y que generen empleo y mejoramiento del nivel de ingresos de los trabajadores; vincular la ciencia y la tecnología con el desarrollo de la industria, los servicios y el campo; desarrollar infraestructura y servicios para impulsar el turismo como una actividad importante en la economía estatal; crear condiciones para el crecimiento económico de los sectores agropecuario y forestal, en armonía con el medio ambiente; y mejorar los sistemas de financiamiento microempresarial.

2) Objetivos estratégicos

a. Incrementar la competitividad de las empresas y los sectores productivos

Estrategias:

Elaborar un Programa Estratégico para el Desarrollo Económico del Estado al año 2025.

Promover una actitud empresarial que genere sinergias e impulse el desarrollo económico del estado, con una nueva visión de los negocios.

Impulsar la promoción de inversiones y la inserción competitiva de San Luis Potosí en los mercados internacionales.

Creación de mejores incentivos para un desarrollo económico competitivo de las empresas, particularmente las pequeñas y medianas.

Generar y difundir un sistema de indicadores económicos a nivel estatal, regional y microregional, que permitan medir el desempeño, la competitividad, así como la gestión gubernamental y de la iniciativa privada.

Impulsar la certificación e instrumentación de sistemas de calidad en las empresas potosinas.

b. Ampliar la infraestructura para elevar la calidad y el contenido tecnológico de la producción manufacturera potosina.

Estrategias:

Fomentar un entorno favorable para la inversión, el desarrollo de actividades productivas y los negocios.

Impulsar la creación de parques industriales que permitan consolidar las cadenas productivas y los agrupamientos económicos, particularmente para las pequeñas y medianas empresas.

Difundir y promover las ventajas competitivas de la entidad para el establecimiento de nuevas empresas.

Identificar y atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, financiamiento y servicios que requieren los inversionistas para instalarse en el estado.

Realizar una mejora regulatoria en las regiones y municipios del estado, homologando e implementando el Sistema Ágil de Apertura de Empresas (SAAE).

c. Incrementar el mercado interno y externo con énfasis en la pequeña y mediana empresa

Estrategias:

Incrementar los esquemas de vinculación intersectorial orientados al desarrollo económico y empresarial, promoviendo los contactos entre las empresas de los estados de la región demandantes de insumos, partes y componentes y aquellas que posean el potencial suficiente para producir éstos de acuerdo a las especificaciones requeridas.

Crear redes y reconstruir cadenas productivas en la región, y brindar la oportunidad a las pequeñas y medianas industrias de colocar sus productos.

Elaborar un esquema de atención único para los micro y pequeños empresarios, en el que participen de manera activa los municipios, los organismos intermedios y las instituciones financieras.

d. Aumentar las oportunidades de empleo bien remunerado y consolidar, fortalecer y conservar la plantilla laboral en activo.

Estrategias:

A partir de un análisis de necesidades, promover y proporcionar la capacitación para el autoempleo en actividades complementarias a la economía local, y desarrollo de técnicos para fortalecer las actividades del sector de la construcción, el turismo, las actividades agropecuarias y los servicios de apoyo a las empresas locales.

Promover políticas públicas y acciones concertadas con el sector productivo, tendientes a elevar el nivel de ingreso de los trabajadores potosinos.

Establecer proyectos productivos que generen oportunidades de desarrollo para la población en desventaja.

Impulsar el potencial productivo de las mujeres, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la comunidad indígena del estado, en actividades adecuadas a sus capacidades, habilidades y su condición social, económica y cultural.

Vincular a las empresas con las instituciones de educación media y superior para equilibrar la oferta y demanda de los mercados de trabajo, con una visión de futuro y considerando siempre la vocación productiva de cada una de las regiones del estado en el contexto nacional.

En coordinación con los organismos intermedios, las instituciones educativas y las instituciones públicas involucradas, fortalecer e impulsar las ferias de empleo, las bolsas de trabajo y los eventos universitarios que promuevan una cultura emprendedora.

e. Impulsar y desarrollar la minería

Estrategias:

Aprovechar el potencial minero mediante un inventario de yacimientos metálicos y no metálicos que incluya minas activas e inactivas y el uso de las cartas geológico-minera del estado.

Impulsar la actividad artesanal y de comercialización de productos de cantera para incrementar el potencial económico de las comunidades cercanas a los bancos de material.

f. Impulsar y consolidar el potencial económico del turismo.

Estrategias:

Elaborar un programa estratégico para el sector turismo del estado con una visión de largo plazo.

Elaborar un programa de mercadotecnia para la promoción de los atractivos turísticos del estado.

Elaborar un inventario de los sitios con potencial turístico así como desarrollar la infraestructura y los servicios de apoyo al turismo.

Fortalecer y promover el turismo, la cultura, los sitios con atractivos naturales, el patrimonio arquitectónico y cultural, bajo el principio de desarrollo sustentable; considerando y respetando los usos y costumbres de los habitantes de las comunidades y regiones del estado.

Impulsar el turismo de negocios, el ecoturismo y el turismo cultural.

Fomentar y desarrollar una cultura, capacitación y actitud de servicio hacia el turismo.

Impulsar acciones para elevar la estadia promedio del turismo.

g. Mejorar la producción agropecuaria del estado e insertarla en el mercado competitivo

Estrategias:

Lograr que los recursos de inversión pública y privada, capacitación y asesoría técnica lleguen a los productores en forma organizada, integrando cadenas productivas que agreguen valor, propiciando mejores ingresos, generación de empleo, el uso de tecnología en los procesos de producción, el arraigo en sus comunidades y un mejor nivel de vida.

Promover el desarrollo sustentable del sector, a través de impulsar y fomentar acciones de aprovechamiento de los recursos naturales en el presente, evitando sacrificar aquellos que requerirán las futuras generaciones.

Crear centros de atención a los productores para transferencia de tecnología, en sitios estratégicos de las microrregiones para potenciar la producción agropecuaria.

Apoyar proyectos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros de acopio, talleres o plantas procesadoras e industrializadoras de productos pecuarios; así como la instalación de laboratorios de calidad y equipos generadores de energía alterna.

Promover y desarrollar una actitud emprendedora y competitiva entre los productores del sector.

Apoyar proyectos para la adquisición de ganado para pie de cría y material genético, así como infraestructura y equipos especializados para la producción.

Apoyar proyectos para el establecimiento, rehabilitación y conservación de las tierras de pastoreo, reforestación con cercos vivos, conservación y manejo de forrajes; así como la extracción y conducción de agua para abrevadero.

Mejorar los mecanismos de planeación para el desarrollo y conservación de suelo y agua, a través de microcuencas.

Construir, rehabilitar y equipar bordos y pozos de bajo gasto, con fines de abrevadero.

Mejorar la distribución del agua de riego a través de la conducción por tubería, revestimiento de canales u obras de manejo que incrementen su eficiencia.

Impulsar la rehabilitación y equipamiento de pozos de riego.

Impulsar la municipalización del desarrollo rural.

- h. Establecer esquemas oportunos y eficaces de financiamiento e inversión que detonen la economía y la expansión empresarial en todas las regiones del estado.

Estrategias:

Crear esquemas financieros que faciliten a la población de escasos recursos, iniciar su propio negocio dentro de un sistema de economía formal.

Orientar la inversión pública para ofrecer oportunidades de desarrollo regional.

Impulsar y promover los servicios financieros existentes para la inversión de capitales.

Canalizar recursos hacia la integración de fondos mixtos para el financiamiento de proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, vinculados al sector industrial, minero y agroindustrial.

Crecimiento ordenado y sustentabilidad

La importancia de las ciudades en el entorno internacional es incuestionable. El desarrollo de las regiones se sustenta en el crecimiento urbano ordenado. Hoy en día, una ciudad competitiva es un dinamizador del crecimiento económico y expande sus beneficios a su entorno inmediato.

El crecimiento urbano bien administrado fomenta la competitividad y permite mejores niveles de desarrollo humano para sus habitantes; sin embargo, las ciudades no pueden crecer a costa del deterioro ambiental. El desarrollo urbano sustentable es una prioridad para fomentar un crecimiento ordenado de las ciudades, promover el desarrollo regional equilibrado y la mejora del desarrollo humano, en un ambiente que preserve los recursos naturales de las presentes y futuras generaciones.

1) Visión

San Luis Potosí es un estado vinculado al desarrollo del país y sus regiones; aprovecha sustentablemente sus recursos naturales y potencializa la vocación productiva de sus regiones; es un estado que cuenta con un ordenamiento territorial y desarrollo urbano orientado al bienestar socioeconómico de sus habitantes; los municipios y localidades cuentan con vías de comunicación suficientes, en buen estado y seguras.

Compromiso de Gobierno.

Proporcionar a la población urbana y rural el acceso a infraestructura y equipamiento urbano y servicios básicos, e impulsar una política de desarrollo regional que permita un intercambio comercial, cultural y de servicios entre las mesorregiones del país, las regiones y microregiones del estado.

2) Objetivos estratégicos

- a. Impulsar y consolidar, bajo el principio de sustentabilidad, la planeación, instrumentación y administración del ordenamiento y desarrollo regional urbano del estado.

Estrategias:

Participar activamente en las instancias de planeación y de gestión del desarrollo de las mesorregiones centro occidente y noreste del país.

Impulsar e instrumentar un sistema de centros proveedores de servicios, para acercar el equipamiento e infraestructura a las localidades dispersas.

Impulsar y fortalecer la creación y operación de organismos encargados de planear, administrar y consensar el desarrollo regional y urbano en el nivel estatal y municipal.

En coordinación con las instituciones de educación superior y los organismos intermedios vinculados al desarrollo urbano, impulsar la capacitación y actualización permanente del personal técnico encargado de la planeación y administración del desarrollo regional-urbano del estado y los municipios.

Revisar y actualizar el Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2001-2020, con una visión de integración, sustentabilidad y de desarrollo regional y ordenamiento territorial.

Impulsar y apoyar la elaboración y actualización, en su caso, de los planes y programas sectoriales que integran el marco general de planeación, desarrollo regional-urbano y de ordenamiento territorial de las regiones, microrregiones y municipios del estado.

Generar los instrumentos jurídico-normativos y de operación necesarios para la administración, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo regional-urbano y de ordenamiento territorial del estado.

Llevar a cabo la mejora regulatoria de los trámites para la obtención de licencias y permisos de construcción.

Impulsar la operación de mesas colegiadas y ventanillas únicas para trámites de apertura de negocios, instalación de industrias, licencias de uso de suelo y permisos de construcción.

- b. Mejorar la imagen y el paisaje urbano de cada municipio, para que sea atractivo al turismo.

Estrategias:

Promover acciones para la preservación y conservación del patrimonio natural, cultural e histórico de los municipios.

Apoyar a los municipios en la búsqueda de fondos y recursos para mejorar la imagen urbana y resguardar y conservar su patrimonio histórico y arquitectónico.

Fomentar en los habitantes de los municipios una actitud que permita mantener una convivencia social armónica, de corresponsabilidad ciudadana y de respeto al patrimonio histórico de los principales centros urbanos y cabeceras municipales.

- c. Ampliar la cobertura de los programas de construcción de vivienda popular y de dotación de infraestructura y servicios básicos.

Estrategias:

En coordinación con los municipios, promover la integración de fondos mixtos para la construcción y conservación de infraestructura básica en las regiones marginadas del estado.

Promover con los municipios la creación de reservas territoriales que posibiliten el crecimiento ordenado de las áreas urbanas.

Impulsar esquemas innovadores de financiamiento para la vivienda popular, orientados a familias de escasos recursos.

- d. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable.

Estrategias:

Planificar y controlar la explotación de los mantos acuíferos con una visión de sustentabilidad a largo plazo.

Identificar alternativas para el abastecimiento de agua en el mediano y largo plazo.

Ampliar el acceso a la infraestructura y servicios básicos para mejorar el nivel de bienestar de la población.

Mejorar los sistemas de supervisión y monitoreo del funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

Construir infraestructura regional para el tratamiento de las aguas residuales de los centros de población y crear programas para la reutilización y uso sustentable del agua.

Promover el fortalecimiento de los organismos operadores de los servicios de agua potable en los municipios.

Impulsar y promover entre la sociedad y el gobierno una conciencia para el ahorro, uso racional, reuso del agua y pago del servicio.

- e. Construir, ampliar, conservar y mantener las vías de comunicación estatales que articulan los centros de producción, comerciales y de servicios rurales, urbanos y microrregionales.

Estrategias:

Actualizar el marco jurídico para normar la instalación de equipos de transmisión y recepción para la telefonía celular en zonas urbanas de los municipios.

Ampliar la cobertura de telefonía rural.

Realizar la rehabilitación y el mantenimiento en los principales ejes troncales, caminos y terracerías, dando prioridad a aquellos con alto impacto en el bienestar social y que sean fundamentales para el acceso a servicios de educación, salud y la movilidad económica de la producción.

Revisar e intensificar la seguridad vial en las carreteras y caminos que atraviesan las zonas urbanas.

Impulsar y consolidar la construcción de ejes carreteros que vinculen al estado con las regiones centro-occidente y norte del país.

- f. Mejorar integralmente el sistema de transporte público en el estado.

Estrategias:

Regular y controlar la prestación del servicio de transporte en zonas indígenas y rurales.

Instrumentar un sistema tarifario en el transporte público, que permita cubrir los costos de operación y la salud financiera de los prestadores del servicio.

Promover la renovación del parque vehicular del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades.

Crear la escuela de capacitación para operadores del transporte público.

Impulsar la creación de esquemas de financiamiento innovadores que permitan la realización de estudios, la transferencia de tecnología, así como la inspección y monitoreo del sistema de transporte público.

Vincular el sistema de transporte público al desarrollo urbano con una visión de conjunto.

Fomentar una actitud emprendedora y visionaria en los prestadores de servicios.

g. Garantizar la sustentabilidad del patrimonio ambiental estatal.

Estrategias:

Asegurar la protección de las áreas naturales, para la sustentabilidad de las ciudades y comunidades rurales.

Erradicar el comercio ilegal de especies silvestres de flora y fauna.

Promover con los municipios la construcción de viveros para la reforestación urbana y rural.

Crear un sistema de información ambiental y de reporte de emisión de contaminantes de los establecimientos industriales.

Fomentar programas de reforestación con un enfoque integral y de uso múltiple a nivel de microcuencas

Recuperar la capacidad productiva de los suelos agrícolas salinos, sódicos o contaminados en las microcuencas.

Diseñar mecanismos de prevención y control de la contaminación por descargas industriales, para disminuir los impactos negativos en el medio ambiente.

Gestionar la regularización y control de microgeneradores de residuos en los principales centros de población.

Actualizar el marco jurídico y normativo en el estado.

Fomentar la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Elaborar e implementar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado.

Gestionar la creación de infraestructura de manejo de residuos sólidos urbanos en los principales centros de población del estado.

Elaborar e implementar los planes de manejo de las áreas naturales protegidas.

Impulsar la creación de infraestructura para el manejo seguro de residuos industriales, basados en tecnología que eviten los riesgos a la salud y los ecosistemas.

Impulsar proyectos productivos sustentables que brinden alternativas económicas para los habitantes de las comunidades.

Fortalecer las Instituciones ambientales estatales e impulsar la descentralización de la gestión ambiental.

h. Reducir las desigualdades regionales en el estado.

Estrategias:

Orientar la asignación de la inversión pública hacia las regiones con mayor rezago.

Articular los mercados de las principales áreas urbanas con la dinámica económica de las zonas rurales.

Fortalecer la capacidad económica y administrativa de los municipios para unir recursos y acciones que resuelvan problemas colectivos.

Lograr que todos los municipios cuenten con un plan municipal de desarrollo que les permita dirigir y administrar recursos y esfuerzos para el fortalecimiento municipal.

Promover la participación activa de los municipios y sus habitantes en el desarrollo de proyectos detonadores para el desarrollo regional y microrregional del estado.

Seguridad y justicia

La libertad individual es una premisa del desarrollo humano y una garantía establecida en la Constitución, que sólo puede ser ejercida de manera plena en un ambiente seguro y justo, que dé certidumbre y tranquilidad para la inversión y el ahorro, y que permita el desarrollo individual y colectivo.

Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial deben actuar con convicción, efectividad y firme determinación, en el combate al delito y la impunidad para que en San Luis Potosí impere la seguridad y la justicia.

La seguridad y la justicia son responsabilidades del estado contemporáneo, son una preocupación social constante y un reclamo permanente. Garantizar un clima de paz y seguridad, es un reto que obliga a la sociedad y el gobierno a actuar de manera coordinada para poner un alto definitivo a la delincuencia, la corrupción y la impunidad.

1) Visión

En San Luis Potosí existe un ambiente de seguridad en donde todo ciudadano es respetado y goza de procuración e impartición de justicia pronta y expedita para alcanzar y mantener un alto nivel de tranquilidad y paz social; existen instituciones sólidas que proveen certeza y certidumbre jurídica; y se cuenta con un sistema de prevención y readaptación social efectivo.

Compromiso de Gobierno:

Combatir con determinación y profesionalismo el crimen y la impunidad, en estricto apego a los derechos humanos. Todos los actos de gobierno se basan en una estrecha coordinación institucional y en la participación y organización ciudadana para la prevención del delito.

2) Objetivos estratégicos

- a. Mejorar el desempeño y credibilidad de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

Estrategias:

Implementar el servicio civil de carrera para la profesionalización de los elementos de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Rediseñar los procesos y dignificar las áreas de trabajo de los servidores públicos.

Implementar sistemas de evaluación del desempeño para los servidores públicos.

Promover el conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos humanos, con especial interés en los de la niñez, las mujeres, la población indígena, las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

b. Eliminar el rezago en la atención de denuncias.

Estrategias:

Agilizar los procesos de atención de denuncias de delitos y reducir los tiempos de respuesta en la resolución de averiguaciones previas.

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento especializado para una más eficiente investigación de los delitos.

Establecer innovadores esquemas de atención que impliquen el uso de tecnología de punta.

c. Disminuir la corrupción en las instituciones de gobierno

Estrategias:

Fortalecer las áreas de auditoría interna para la evaluación del desempeño de los servidores públicos.

Dignificar los salarios y crear estímulos al desempeño, a partir de una evaluación permanente.

Realizar campañas de concientización y participación ciudadana en la denuncia.

- d. Ampliar la cobertura de los servicios de procuración y administración de justicia a toda la ciudadanía.

Estrategias:

Garantizar el acceso a la procuración de justicia a todos los sectores de la sociedad, sobre todo a los más necesitados e indefensos.

Promover la participación social para denunciar los ilícitos, exigir la aplicación de la ley y evaluar el trabajo de la procuración de justicia.

Prevenir el delito y promover una cultura de la legalidad, para garantizar la seguridad ciudadana.

- e. Mejorar las condiciones de gobernabilidad en la entidad.

Estrategias:

Coordinación institucional entre las distintas corporaciones policíacas federal, estatal y municipal, preventiva e investigadora.

Fortalecer la comunicación y coordinación con los municipios para establecer mecanismos que resuelvan problemas sociales.

Promover reformas al Código Penal del Estado, para legislar sobre la violencia intrafamiliar, y tipificar con sanciones más severas los delitos correspondientes.

- f. Reducir la incidencia de los principales delitos que afectan a la sociedad y disminuir los tiempos de respuesta para su atención.

Estrategias:

Implementar programas permanentes para prevenir el delito en escuelas, centros de trabajo y comunidades.

Integrar la participación ciudadana a los esquemas de seguridad pública.

Mejorar los planes operativos de prevención del delito para alcanzar altos niveles de seguridad.

Emplear la tecnología avanzada en el diseño y mejora de los sistemas de atención.

g. Dignificar el sistema estatal de readaptación social.

Estrategias:

Adecuar y dignificar los centros penitenciarios estatales y distritales, con instalaciones que permitan el desarrollo de programas de readaptación de los internos.

Establecer mecanismos que favorezcan la readaptación integral de los reclusos, promoviendo su participación en el mercado laboral y fomentando la integración familiar.

Gestionar ante las autoridades federales las preliberaciones de delitos menores y de población de escasos recursos, que cumplen con los requisitos establecidos.

Buen gobierno y desarrollo institucional

La modernización de las estructuras y los sistemas en la administración pública, se relaciona con nuevas formas de comunicación entre gobierno y sociedad, con mejores capacidades de gestión de los servidores públicos, y con esquemas avanzados de manejo financiero y adaptación tecnológica.

La gestión pública se ajusta a las nuevas necesidades de incrementar la relación costo-eficiencia, la calidad y la simplificación en el gobierno. La mejora de la eficiencia implica medidas que incluyen la privatización, la desregulación y la introducción en el sector público de innovadores mecanismos de gestión.

Cada vez más, el gobierno está obligado a actuar como un ente vinculador de procesos de planeación, consulta, negociación y toma de decisiones, en los que participan todos los actores sociales, desde variados campos, regiones, culturas, ocupaciones, profesiones e intereses.

Deberá materializarse un amplio acuerdo para la innovación gubernamental; para asegurar su adecuada instrumentación, es conveniente y necesario el compromiso del gobierno del estado desde el más alto nivel, que incluya a los trabajadores y sus sindicatos y que

cuenta con la participación activa del sector privado y las instituciones académicas en el estado.

El acuerdo se instrumentará en dos vertientes principales:

2. La ampliación y mejora de los servicios, que incluya el rediseño, automatización y digitalización de procesos que faciliten y reduzcan los tiempos de trámites y acerquen los servicios a los ciudadanos, al mismo tiempo que se reducen costos y se eliminan puntos de corrupción.
3. La certificación, con estándares internacionales, de los principales procesos gubernamentales de atención a la ciudadanía, a través de la implantación de sistemas de gestión de la calidad.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí encontrará su propio camino en la construcción de un nuevo modelo de administración pública avanzado que demanda la ciudadanía potosina. Es un proceso complejo y es también un asunto impostergable. San Luis Potosí avanzará con pasos sólidos en esta ruta de mejora administrativa.

1) Visión

Un gobierno efectivo, transparente, incluyente y honesto, que cuenta con finanzas públicas sanas y con recursos suficientes para promover oportunidades de desarrollo sostenible, en un ambiente de corresponsabilidad con sus trabajadores, instituciones y ciudadanos; en un marco de liderazgo en materia de innovación gubernamental, brinda servicios modernos y oportunos con calidad, transparencia, rapidez y calidez en el trato humano, incrementando constantemente la satisfacción, confianza y participación de la población.

2) Objetivos estratégicos

- a. Incrementar la calidad de los servicios públicos otorgados a la ciudadanía.

Estrategias:

Desarrollar sistemas de gestión de calidad en los procesos de atención directa a la ciudadanía.

Modernizar los métodos, sistemas y equipos tecnológicos que operan las instancias de gobierno para ofrecer una atención oportuna a la ciudadanía.

Reducir el número de trámites al ciudadano.

b. Incrementar la transparencia en la aplicación del gasto público.

Estrategias:

Evaluar la aplicación de la normatividad sobre transparencia y acceso a la información por parte de los servidores públicos.

Mejorar los mecanismos de comunicación con la sociedad potosina, acerca de las acciones de gobierno y la rendición de cuentas.

Implementar un sistema de planeación y presupuestación orientado a resultados y hacer públicos sus avances.

c. Impulsar las actividades de planeación gubernamental como base para la toma eficiente de decisiones.

Estrategias:

Capacitar a las dependencias gubernamentales en materia de planeación estratégica.

Establecer un sistema de seguimiento y evaluación que permita realizar procesos constantes de ajuste y mejora de las acciones realizadas.

d. Mejorar la coordinación entre las dependencias e instancias de Gobierno.

Estrategias:

Fortalecer la utilización de tecnologías de información en el gobierno para mejorar la comunicación entre las dependencias.

Mejorar la calidad de comunicación entre los titulares de las dependencias estatales y la coordinación con los gobiernos federal y municipales para la aplicación de proyectos conjuntos.

Impulsar la creación de esquemas e instrumentos colaborativos entre los diferentes sectores de gobierno estatal, para impulsar la toma de decisiones consensadas y el establecimiento de proyectos compartidos.

e. Asegurar la viabilidad financiera del gobierno.

Estrategias:

Disminuir el gasto operativo del gobierno estatal.

Incrementar los ingresos, mediante la simplificación administrativa y una mayor recaudación.

Desarrollar esquemas alternativos de financiamiento para los proyectos.

- f. Aumentar la credibilidad y confianza en el desempeño del gobierno.

Estrategias:

Orientar las acciones de gobierno a resultados y requerimientos sociales, que sean entregados oportunamente a la ciudadanía.

Establecer esquemas de difusión a la ciudadanía con relación a la legislación sobre transparencia gubernamental y acceso a la información pública.

Impulsar mecanismos de comunicación oportuna de logros y resultados del gobierno.

- g. Incrementar la legitimidad del quehacer del Gobierno.

Estrategias:

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la planeación gubernamental.

Impulsar programas de gobierno con la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en los diferentes sectores productivos.

Establecer mecanismos de evaluación social para mejorar el desempeño institucional.

- h. Incrementar el desarrollo humano de los servidores públicos del estado.

Estrategias:

Impulsar el desarrollo de actividades culturales y recreativas de los trabajadores al servicio del estado.

Desarrollar un plan de carrera y de capacitación continua a los servidores públicos.

Incrementar los programas de asesoría y capacitación a los funcionarios de los gobiernos municipales.



Desarrollo Regional Equilibrado

IV. Desarrollo Regional Equilibrado

La política de desarrollo e integración microregional

El espacio geográfico impone condiciones a la distribución de la población, a las actividades productivas y a la vida económica en su conjunto. Un análisis de las regiones y las microregiones del estado nos muestra los desequilibrios en su desarrollo, las carencias y las diferentes potencialidades.

San Luis Potosí se distingue regionalmente por sus notorios contrastes entre ciudad y campo y entre cada microregión. Algunas microregiones concentran la población, la infraestructura y los servicios en varias áreas urbanas con actividades de gran dinamismo; en otras se advierten condiciones desfavorables que dificultan la subsistencia de grupos sociales.

San Luis Potosí es uno de los estados del país que adopta la visión regional para el diseño de políticas que permitan una utilización racional de los recursos naturales, del capital humano y de las ventajas competitivas de cada región, para fomentar el crecimiento de la inversión productiva y la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo.

El impulso al desarrollo regional y microregional se dará a través de la instrumentación de programas y proyectos estratégicos de reactivación económica, de la acción concertada de las instituciones estatales y federales, de una mayor participación de los municipios y de una participación comprometida de los sectores privado y social.

La microregión constituye una unidad de planeación donde converge la política sectorial con el espacio territorial y sus condicionantes y potencialidades que dan viabilidad a los proyectos que detonan su desarrollo.

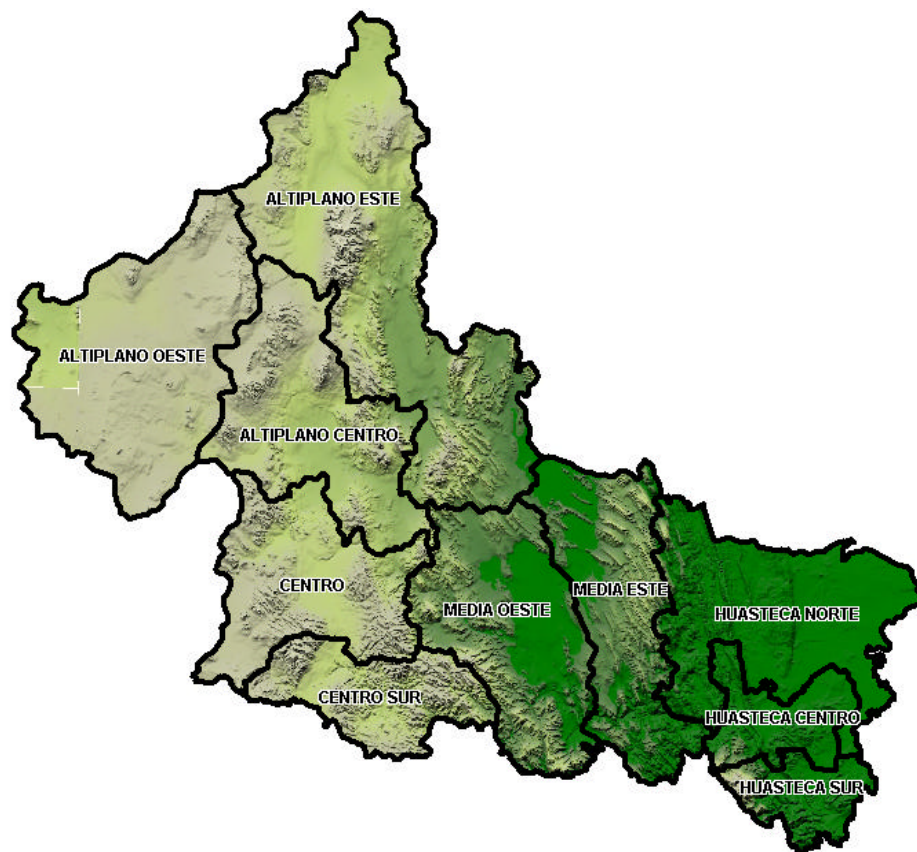
En la entidad se han definido 10 microregiones mediante la aplicación de diversos criterios distintivos: 1) su perfil productivo; 2) su sistema de comunicaciones; 3) los centros de intercambio económico y de servicios; y 4) la división geopolítica. Esta zonificación no rompe el esquema tradicional de las cuatro grandes regiones del estado –Altiplano, Centro, Media y Huasteca-, sino que permite focalizar territorialmente las potencialidades y los aspectos que frenan su desarrollo.

Para fines de planeación, la integración microregional del estado es la siguiente:

REGIÓN	MICROREGIÓN	MUNICIPIOS
Altiplano	Altiplano Oeste	Salinas, Villa de Ramos, Santo Domingo.
	Altiplano Centro	Charcas, Moctezuma, Venado, Villa de Arista, Villa Hidalgo.
	Altiplano Este	Matehuala, Cedral, Vanegas, Catorce, Villa de la Paz, Villa de Guadalupe, Guadalcazar.
Centro	Centro	San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ahualulco, Mexquitic de Carmona, Armadillo de los Infante, Villa de Arriaga, Villa de Zaragoza y Cerro de San Pedro.
	Centro Sur	Villa de Reyes, Santa María del Río y Tierra Nueva.
Media	Media Oeste	Rioverde, Ciudad Fernández, San Ciro de Acosta, Cerritos, Villa Juárez, San Nicolás Tolentino.
	Media Este	Ciudad del Maíz, Cárdenas, Rayón, Alaquines, Lagunillas, Santa Catarina.
Huasteca	Huasteca Norte	Ciudad Valles, Ebano, Tamuín, San Vicente Tacuayalab, El Naranjo, Tamasopo y Tanquián de Escobedo.
	Huasteca Centro	Tancanhuitz, Tanlajás, Tampamolón, San Antonio, Aquismón y Huehuetlán.
	Huasteca Sur	Tamazunchale, San Martín Chalchicuatla, Tampacán, Matlapa, Xilitla, Axtla de Terrazas y Coxcatlán.

El desarrollo posible de los municipios y las microregiones está determinado por su perfil económico, por su vocación productiva y por la capacidad para desarrollar sus potencialidades.

SAN LUIS POTOSÍ: DIVISIÓN MICROREGIONAL, 2003



Fuente: Centro de Información y Análisis para la Planeación

Las vocaciones microregionales y los proyectos detonadores

Región Altiplano

El Altiplano potosino constituye la región del estado que presenta los mayores desafíos para lograr un desarrollo social y económico integral y sustentable.

En el extenso territorio del Altiplano predomina el clima característico de las zonas semidesérticas, con precipitación pluvial escasa y errática, con localidades pequeñas y dispersas, con una población dinámica y en continua búsqueda de oportunidades para su desarrollo.

El Altiplano cuenta con una importante infraestructura, que lo ubica como una región con potencial para acelerar su desarrollo: La carretera federal 57, columna vertebral del Tratado de Libre Comercio, que une la Ciudad de México con Estados Unidos y Canadá; la supercarretera Cerritos-Rioverde; el eje San Luis Potosí-Zacatecas; y las carreteras Matehuala-Dr. Arroyo y Matehuala-San Tiburcio, así como la vía interestatal que une las carreteras 57 con la San Luis Potosí-Zacatecas.

En lo económico, destaca en algunas zonas la agricultura comercial de riego orientada a hortalizas y cultivos básicos que contribuyen al abasto del mercado estatal y nacional. En ganadería predominan las especies menores, caprinos y ovinos, con sistemas de pastoreo extensivo, con un mercado regional.

Una actividad también característica de la región Altiplano es el aprovechamiento de la fibra de ixtle de lechuguilla, a la que se dedican gran cantidad de campesinos del sector social.

Matehuala es el segundo núcleo de desarrollo industrial del estado, con empresas maquiladoras textiles e industrias procesadoras de lácteos, así como un centro de acopio de productos agropecuarios y un centro de abasto con influencia en toda la región, incluyendo localidades de los estados vecinos de Nuevo León y Zacatecas.

La actividad minera es un rubro importante en la economía regional y del estado, con la explotación de plata, oro, zinc y mármol.

El atractivo turístico de la región lo constituyen los monumentos históricos ubicados en Real de Catorce, las reservas naturales protegidas, los sitios ceremoniales del grupo étnico Huichol y las exhaciendas que se localizan en todo el territorio del Altiplano.

Microregión Altiplano Oeste

La actividad económica preponderante en la microregión es la agricultura, en su mayoría de temporal. Con una significativa producción de frijol y chile seco, que representan el 68% y el 60% de la superficie total de esos cultivos en el estado, respectivamente, y que constituyen la principal fuente de abasto para el mercado interno. Por su parte, la agricultura de riego se desarrolla en el área de El Barril-Los Hernández con los mismos productos.

La actividad pecuaria radica en la práctica tradicional de la ganadería extensiva, donde destaca la producción de ovinos, que representa el 53% del inventario ganadero estatal de esta especie.

La agroindustria de la microregión está orientada a la producción de quesos y productos cárnicos tradicionales, con gran demanda regional. Recientemente se han instalado varias empresas maquiladoras de la industria textil y de autopartes, que constituyen un importante alternativa de empleo no agrícola.

En la minería destaca la explotación de sal con pequeñas unidades que abastecen la demanda local para ganado. En Villa de Ramos se realiza la extracción de mineral de plomo para la industria refinadora nacional.

Proyectos detonadores para la microregión:

- Modernizar la agricultura propiciando la introducción de sistemas de riego y maquinaria más eficientes, impulsando el uso de paquetes tecnológicos que garanticen mayor productividad y menor deterioro del recurso suelo.
- Apoyar la agricultura de temporal en cultivos básicos, con paquetes tecnológicos basados en métodos de labranza mínima y conservación.
- Fortalecer la organización de los agricultores de la región, poniendo en marcha un proyecto para empaquetar el frijol y el chile seco en presentaciones comerciales más competitivas, y para vincularse con los principales centros de consumo.
- Introducir especies genéticamente mejoradas de ganado mayor para la producción de carne, asociado con la producción de granos para alimento pecuario.
- Impulsar la ganadería de ovinos con especies genéticamente mejoradas e integrando el aprovechamiento de la lana.
- Fomentar la construcción de una red de centros de acopio y comercialización de los productos agropecuarios.
- Introducir variedades de pasto resistentes a la sequía, para transformar productivamente las áreas de cultivo de alta siniestralidad.
- Impulsar la construcción de bordos y ollas de agua de uso pecuario, para captar y aprovechar productivamente la escasa precipitación pluvial.
- Promover el establecimiento de empresas manufactureras que abran oportunidades de empleo bien remunerado.

Microregión Altiplano Centro

Es la agricultura de riego la actividad económica preponderante, particularmente en el valle de Villa de Arista-Moctezuma-Venado; ahí se cultiva el 25% de la superficie total del estado dedicada a tomate rojo. También es significativa la producción de chile seco y alfalfa, siendo la zona forrajera de mayor importancia del estado.

En todos los municipios de la microregión se desarrolla la agricultura de temporal en cultivos básicos, que representan la principal fuente de ingresos de la población.

En la microregión existe un gran potencial de explotación de agave para la producción de destilados de mezcal.

La industria manufacturera de la microregión se caracteriza por la presencia de empresas maquiladoras en la mayoría de las cabeceras municipales, cuyos principales productos son textiles y autopartes; existen también empresas manufactureras de los ramos de alimentos, muebles y materiales para la construcción.

En la minería destaca la presencia de la empresa Industrial Minera México que es fuente de empleo e ingresos para una alta proporción de la población de Charcas.

Proyectos detonadores para la microregión:

- Impulsar la construcción de silos forrajeros y almacenes para los productos cíclicos, mediante financiamientos y asistencia técnica a productores organizados.
- Promover esquemas de financiamiento y asistencia técnica para el cambio de sistemas de riego de gravedad a microaspersión y por goteo para un aprovechamiento óptimo del agua.
- Promover el mezcal de la región y su comercialización con la denominación de origen.
- Promover el desarrollo agrícola impulsando la reconversión productiva en áreas de alta siniestralidad con cultivos de maguey y nopal.
- Alentar la utilización de remesas de los migrantes en obras de infraestructura productiva.
- Instalar centros de acopio y comercialización para impulsar el desarrollo de la ganadería bovina de leche.

- Impulsar la instalación de empresas rurales en todos los municipios de la microregión.
- Impulsar el turismo regional en los balnearios de Venado y Moctezuma para dinamizar su economía.
- Apoyar la producción de muebles de madera de mezquite para generar nuevas alternativas de empleo.
- Promover el desarrollo de talleres artesanales que aprovechen los recursos minerales de la región.

Microregión Altiplano Este

La actividad económica preponderante es la industria maquiladora y de empresas dedicadas a la fabricación de alimentos y bebidas así como de microempresas sociales dedicadas a la fabricación de derivados lácteos y embutidos.

El papel de la agricultura se limita a las áreas de temporal con un alto índice de siniestralidad y pequeñas áreas de riego productoras de chile, tomate y alfalfa. En la ganadería destaca la producción de caprinos para su comercialización en los mercados del propio estado y de Nuevo León.

Una gran cantidad de trabajadores del campo se dedican al tallado de fibra de lechuguilla, actividad que complementa los ingresos de las familias de menores recursos. En la microregión se produce el 30% de esta fibra a nivel nacional, y operan diversos centros de acopio vinculados a un esquema de comercialización internacional.

La minería de Villa de la Paz es otra actividad económica de importancia, con una elevada producción de plata, oro y zinc para el mercado internacional.

En Matehuala operan 315 empresas manufactureras, la mayoría de ellas de pequeña escala, y otras siete de mayor tamaño orientadas a la exportación, las que ofrecen una elevada ocupación a la población regional. Operan además en toda la microregión diversas unidades de producción de derivados lácteos y cárnicos.

Los servicios turísticos de la microregión se concentran en la ciudad de Matehuala, y atienden al flujo de turismo de la carretera 57; destaca también Real de Catorce como atractivo turístico con proyección nacional e internacional.

Proyectos detonadores para la microregión:

- Impulsar el cultivo intensivo de la lechuguilla y la modernización del tallado de la fibra mediante procesos mecánicos, así como mejorar los canales de comercialización, a través de la integración de productores.
- Impulsar el cultivo intensivo de variedades mejoradas de maguey y nopal, para su mayor aprovechamiento mediante procesos agroindustriales.
- Fortalecer el proyecto caprino del Altiplano mediante esquemas que permitan a los productores el mejoramiento genético del ganado, la instalación de plantas de procesamiento, así como la dotación de infraestructura y equipamiento.
- Rehabilitar los sitios de interés turístico de Matehuala, Real de Catorce y Guadalcázar y mejorar la calidad de los servicios.
- Fortalecer y consolidar el parque industrial de Matehuala, mediante acciones de promoción para la atracción de nuevas empresas.
- Poner en marcha el proyecto de construcción del libramiento de Matehuala.
- Impulsar la industrialización de productos lácteos y sus derivados, como una opción para pequeñas unidades domésticas, promoviendo la canalización de recursos económicos de los potosinos en el extranjero.
- Impulsar las actividades de extracción minera no metálica, su procesamiento y comercialización, con acciones de capacitación, asistencia técnica y financiamiento en los municipios de Villa de Guadalupe, Vanegas y Guadalcázar.
- Construir en Matehuala un centro regional de abastos para comercializar los productos de los municipios de la región.

Región Centro

En la región se distinguen dos escenarios; por un lado, la zona conurbada de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, con un alto grado de desarrollo industrial, con una moderna infraestructura urbana, con medios y vías de comunicación que la enlazan con los principales mercados y centros urbanos del país.

Por otro lado, las áreas rurales del resto de los municipios de la región, cuya población se dedica a la producción y comercialización de productos agropecuarios como parte de la economía informal, y a proveer de mano de obra no calificada a la industria.

La región Centro genera el 85% del valor bruto de la producción manufacturera del estado; concentra la mayoría de las empresas manufactureras: el 98% de las productoras de químicos, derivados del petróleo y plásticos; el 94% de productos metálicos, maquinaria y equipo; el 80% de las productoras de papel, imprentas y editoriales, y el 62% de las textiles, confección e industria del cuero.

Microregión Centro

En esta microregión se ubica la zona conurbada de la ciudad capital, que presenta características de gran potencial, es uno de los centros más importantes de atracción para la inversión extranjera directa y tiene capacidad para mantener niveles significativos de crecimiento económico.

La economía de la microregión se sustenta fundamentalmente en los sectores de la industria manufacturera, así como en el comercio y los servicios. Con menor dinamismo contribuyen la minería y marginalmente la producción agropecuaria.

Cuenta además con una considerable infraestructura de zonas y parques industriales con todos los servicios especializados que se requieren, donde se ubica un número considerable de empresas manufactureras exportadoras.

Gran parte de las actividades del comercio y los servicios se enfocan primordialmente al mercado de la región y existe un alto potencial para el turismo de negocios, histórico y cultural, con gran atractivo para los visitantes nacionales y extranjeros.

En el resto de los municipios predomina la agricultura de temporal, fundamentalmente de productos básicos. En pequeñas áreas de riego se producen forrajes y hortalizas que se destinan al mercado de la zona conurbada. La actividad pecuaria está orientada a la producción de leche para procesamiento industrial en diversas plantas instaladas en la región.

Proyectos detonadores para la microregión:

- Impulsar la consolidación de una industrialización basada en cadenas productivas de las áreas metal-mecánica y de autopartes para posicionar a San Luis Potosí como líder de esta rama económica en la región Centro-Occidente.

- Promover la instalación de pequeñas empresas locales en los municipios aledaños a la capital, cuyo desarrollo se base en su vinculación como proveedoras de grandes empresas industriales.
- Fomentar la integración de cadenas productivas y agrupamientos industriales, así como impulsar esquemas de subcontratación con las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Llevar a cabo la mejora regulatoria, para simplificar, agilizar y modernizar las normas administrativas para las empresas.
- Desarrollar proyectos para nuevos parques industriales en áreas idóneas dentro de la zona conurbada de la capital, con esquemas competitivos para nuevas empresas y con disponibilidad de infraestructura, equipamiento y servicios, bajo normas estrictas de cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar un megaproyecto regional de un centro de distribución de alcance nacional e internacional, con la ampliación de la infraestructura y equipamiento tecnológico del aeropuerto internacional de San Luis Potosí, para dar cabida a nuevas empresas de servicios logísticos, recinto fiscal estratégico, área para un parque industrial maquilador y para una estación de carga multimodal.
- Avanzar en la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del tanque Tenorio, para resolver uno de los graves problemas de contaminación en la zona conurbada.
- Promover a la ciudad capital como destino turístico, aprovechando sus servicios y su potencial como centro de negocios, así como el atractivo de su patrimonio histórico cultural.
- Impulsar la construcción del centro de convenciones de San Luis Potosí, obra fundamental para el desarrollo urbano de la capital, con el cual habrá de fortalecerse su competitividad.
- Promover el establecimiento de una red de centros de acopio de leche para facilitar su comercialización, así como plantas de proceso que agreguen valor al producto.
- Concertar con las organizaciones de productores de la zona conurbada la utilización de aguas tratadas para el riego de hortalizas.
- Acelerar los trabajos de construcción de obras viales fundamentales en la transformación de la imagen urbana, como son varios puentes

sobre la carretera 57 (acceso a Villa de Pozos, Granate y Fray José de Gálvez), así como avanzar en el tramo San Luis-Ahualulco de la autopista San Luis Potosí-Zacatecas.

Microregión Centro Sur

En la microregión Centro Sur se presenta una intensa dinámica urbano-regional, enmarcada en el importante corredor de la carretera 57 que comunica a la zona conurbada de la capital con Querétaro y Guanajuato y con el corredor industrial del Bajío.

Destaca la importancia de las actividades primarias. Se producen hortalizas y frutales en áreas de riego, y forrajes asociados a la producción lechera. Las principales artesanías de la microregión son el rebozo y los artículos de palma y madera. Existen sitios con atractivo para el turismo recreativo que cuentan con instalaciones y servicios adecuados.

La cabecera municipal de Villa de Reyes constituye el centro de mayor importancia económica de la microregión, por la localización de dos empresas altamente generadoras de empleos, y por la existencia de un parque industrial, en proceso de desarrollo, que habrá de vincular ésta parte del estado con el corredor industrial del Bajío guanajuatense, a través de la autopista Silao-San Felipe-Villa de Reyes, actualmente en construcción, que se conectará con la carretera 57.

Proyectos detonadores para la microregión:

- Avanzar en la realización del proyecto ejecutivo para la construcción del entronque de la carretera 57 hacia Villa de Reyes hasta los límites del estado con Guanajuato, para lograr la integración del gran corredor industrial del Bajío.
- Impulsar el proyecto para la construcción de la presa El Realito, que habrá de constituir la alternativa de abasto de agua más importante para la zona conurbada de la capital.
- Consolidar el parque industrial de Villa de Reyes, dotándolo de la infraestructura necesaria para su desempeño con altas especificaciones, como uno de los pivotes del corredor industrial del Bajío.
- Desarrollar empresas sociales para la explotación tecnificada de laja y cantera, y lograr su directa vinculación con el gran mercado de la industria de la construcción.
- Fortalecer el desarrollo de la actividad artesanal del rebozo en Santa María del Río y del sombrero de palma en Tierra Nueva.

- Incentivar la inversión privada en el desarrollo de centros de esparcimiento que aprovechen productivamente la infraestructura de servicios existente en los balnearios de la región, para impulsar el potencial del turismo.
- Impulsar la capacidad productiva de hortalizas en la microregión mediante la introducción de sistemas altamente tecnificados y con gran potencial de mercado, apoyando a los productores rurales con financiamiento, asesoría técnica y capacitación.
- Incentivar el establecimiento de agroindustrias de derivados lácteos, a partir de la capacidad productiva de leche en la región, aprovechando la infraestructura industrial existente en Villa de Reyes, mediante la promoción de la organización de los productores rurales, así como asistencia técnica y financiamiento.

Región Media

Esta región se especializa fundamentalmente en la producción agrícola y los servicios. La actividad agropecuaria se sustenta en la disponibilidad de agua e infraestructura para el riego y suelos con alto potencial agrícola; destacan las hortalizas, los cítricos, los forrajes y los granos básicos. La tecnología utilizada permite una eficiencia productiva en estos cultivos.

Los servicios e infraestructura disponible en la región, así como la existencia de áreas naturales ofrecen un potencial para el desarrollo del turismo de aventura.

El reto más importante para el desarrollo de la región radica en aprovechar su estratégica posición geográfica entre la carretera 57 y la 80 Tampico-Barra de Navidad, para capitalizar los flujos comerciales provenientes del puerto de Tampico hacia la frontera con Estados Unidos.

Microregión Media Oeste

La producción agropecuaria de esta microregión constituye el puntal de su economía y un soporte fundamental para el abasto alimenticio del estado. Destacan por su importancia: la naranja, el cacahuate, el maíz, gran variedad de hortalizas, frutas y flor de cempazúchitl, en Rioverde y Ciudad Fernández; el maíz y el sorgo en Villa Juárez, Cerritos y San Ciro de Acosta; y la ganadería de doble propósito en San Nicolás Tolentino.

La producción ganadera de la microregión impulsa la integración de cadenas de valor. La disponibilidad de forrajes y agua permiten la crianza

de bovinos de doble propósito, cuya leche y carne se destinan al mercado de la región media.

En el rubro de manufacturas destacan las empresas que industrializan alimentos y bebidas, y las relacionadas con el ramo textil y de la confección.

El turismo tiene potencial para fortalecer la economía local. Se cuenta con sitios atractivos, de reconocimiento nacional e internacional, propios para actividades culturales, recreativas y de aventura.

Proyectos detonadores para la microregión:

- Promover la introducción de sistemas de riego presurizado que eleven la eficiencia en la producción agropecuaria y reduzcan el consumo de agua.
- Instrumentar programas de mejoramiento genético del ganado, mediante esquemas adecuados y accesibles de financiamiento y asistencia técnica.
- Promover la creación de un parque industrial en Rioverde para impulsar las manufacturas de la rama textil, de la madera y de procesamiento de productos agropecuarios. Así como, promover la instalación de empresas locales proveedoras de las grandes industrias del cemento y productos cerámicos establecidas en los municipios de Cerritos y Villa Juárez.
- Avanzar en las obras de ampliación de la carretera Rioverde-Ciudad Valles, con lo que se concluirá un importante tramo del eje carretero Tampico-Manzanillo.
- Incentivar la inversión productiva que permita el aprovechamiento de los sitios con atractivo turístico, a través de la construcción de vías de acceso, equipamiento y servicios, con la participación de los ayuntamientos, el gobierno del estado, los propietarios de los recursos naturales e inversionistas privados.

Microregión Media Este

Esta microregión constituye el área de menor desarrollo relativo en el estado. Cuenta con un relativo potencial pecuario, particularmente en el municipio de Ciudad del Maíz, que tiene el mayor inventario de caprinos en el estado y el segundo más grande en bovinos. La producción de leche es la principal fuente de ingresos para los ganaderos, que canalizan la sus productos a un estrecho mercado local.

En los municipios de Lagunillas, Ciudad del Maíz y Cárdenas predominan cultivos básicos de temporal, y en áreas reducidas de riego se cultiva naranja, alfalfa, sorgo y hortalizas. Existe un gran potencial para la sábila, el chile piquín y el nopal, susceptibles de industrializarse, así como la palma samandoca para tejidos artesanales.

Las artesanías tienen importancia económica para la población indígena de la microregión, por la posibilidad de complementar los ingresos de la agricultura mediante la elaboración de artículos a base de palma, como cestería, petates y sombreros.

Proyectos detonadores para la microregión:

- Fomentar esquemas de organización de los productores para crear microempresas de industrialización de leche, mediante apoyos con financiamiento y asistencia técnica; así como para la recolección e industrialización de plantas silvestres, para generar valor agregado a los productos locales.
- Desarrollar un proyecto para la explotación integral del potencial caprino regional, creando infraestructura de apoyo, equipamiento y servicios, que incluyan la comercialización y la industrialización, vinculándose con el proyecto homólogo que opera en el Altiplano.
- Desarrollar la infraestructura para la instalación de maquiladoras.
- Impulsar un proyecto para establecer una empresa promotora del desarrollo artesanal, que establezca los patrones de diseño con demanda real en el mercado, que supervise la calidad de la materia prima y de los productos terminados, que brinde asistencia técnica en la producción y que asegure la compra de los productos a los artesanos con precios remunerativos.

Región Huasteca

La Huasteca potosina es parte de la amplia región conformada también por los estados de Veracruz, Hidalgo y Tamaulipas. Por un lado existen grandes potencialidades que derivan de la enorme riqueza de sus recursos naturales, y por otro, agudos rezagos sociales. La Huasteca constituye una de las regiones más complejas, social y productivamente del estado.

El centro de convergencia de la economía regional lo constituye la ciudad de Valles, donde confluyen vías de comunicación, infraestructura y servicios y es el núcleo de desarrollo agroindustrial.

Una característica distintiva de la región es que ahí reside el 94% del total de la población indígena del estado, que se ubica en las zonas montañosas.

Microregión Huasteca Norte

En esta microregión se desarrolla una agricultura tecnificada dedicada a la caña de azúcar, los granos básicos, la soya, y pastos y sorgo como sustento de la actividad pecuaria.

El desarrollo agroindustrial de la microregión se basa en el procesamiento de azúcar de caña, carne, leche, café y frutas. La producción de azúcar que se genera en los cuatro ingenios localizados en esta microregión ocupa el tercer lugar nacional.

La ganadería se explota extensivamente, con cierto grado de tecnificación, para la producción de leche y carne. El inventario de bovinos en la microregión representa la cuarta parte del total del estado.

Las ramas industriales como la del cemento y las plantas termoeléctricas, van perfilando a la región hacia un esquema de desarrollo más dinámico y moderno.

Las cascadas de Tamasopo y las de Micos en Ciudad Valles, así como importantes vestigios arqueológicos de la cultura Huasteca en las zonas de El Consuelo y Tantoc en Tamuín, representan oportunidades para el desarrollo del turismo cultural y de aventura, aunque carecen de suficiente infraestructura, servicios y promoción.

Tres importantes ejes carreteros federales favorecen la comunicación de la región y constituyen el enlace de la producción local con los mercados estatales y externos: la carretera 58 México-Laredo, la 70 Tampico-Barra de Navidad, y la 80 tramo El Huizache-Antiguo Morelos. Además cuenta con un aeropuerto en Tamuín para vuelos nacionales.

Proyectos detonadores para la microregión:

- Fomentar la utilización de sistemas de riego presurizado en las áreas agrícolas, así como de prácticas de mantenimiento y conservación de suelos y de estructuras de riego en el Pujal Coy.
- Reconversión productiva del área del Pujal Coy, mediante la implementación de sistemas eficientes de pastoreo de ganado de doble propósito en áreas de bosque no cultivadas, complementado con la dotación de infraestructura básica para la producción y manejo de forrajes.

- Promover la introducción de plantaciones forestales con especies comerciales, como cedro y caoba, entre otros; con la finalidad de recuperar áreas con potencial forestal, con el consecuente beneficio económico para los campesinos, y lograr un manejo de los recursos naturales compatible con el cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar el parque industrial de Ciudad Valles y consolidar el parque maquilador de Ébano, buscando impulsar un corredor de industrias vinculado a la dinámica agropecuaria de la microregión y a otras ramas manufactureras.
- Incentivar la inversión productiva hacia el aprovechamiento de diversos sitios con atractivo turístico, a través de la construcción de vías de acceso, equipamiento y servicios, con la participación de los ayuntamientos, el gobierno del estado, los propietarios de los recursos naturales e inversionistas privados.
- Desarrollar el proyecto para la ampliación de la carretera Ciudad Valles-Tamuín-Ébano, con lo que la microregión dispondrá de una vía de comunicación de altas especificaciones hacia el puerto de Tampico, con la posibilidad de una mayor integración a la dinámica económica de esa zona del Golfo de México.

Microregión Huasteca Centro

Esta microregión se distingue por la alta presencia de población indígena Téenek y una gran dispersión de sus asentamientos. En su territorio se ubican cinco de los seis municipios con la más alta marginación del estado. Solo las cabeceras municipales de Tancanhuitz y Aquismón tienen poco más de 2,500 habitantes y funcionan como los centros de intercambio comercial y de servicios en el área.

El perfil económico de esta microregión se caracteriza por el cultivo de cítricos, café, plantas de ornato y medicinales, así como de especies forestales de alto valor comercial, predomina la caña de azúcar, asociada a la producción de piloncillo.

Para aprovechar el potencial de los diversos sitios de interés turístico que existen en la región, se requiere de infraestructura y servicios para que constituyan alternativas viables de empleo productivo; por ello es indispensable desarrollar esquemas que propicien la asociación con los propietarios de los recursos naturales y con los grupos sociales involucrados.

Proyectos detonadores para la microregión:

- Impulsar la creación de un corredor agroindustrial para la transformación del café, la caña para piloncillo, la naranja y otros productos de la región, a través de centros de acopio y plantas de beneficio que garanticen la compra a los productores y permitan su asociación con inversionistas privados.
- Impulsar la creación de una empresa cooperativa comercializadora de los productos artesanales elaborados por los pueblos indios de la microregión, que asegure su compra a precios remunerativos y que represente una opción de cambio para las mujeres indígenas al involucrarse en actividades rentables.
- Promover en los grandes centros de consumo del estado –San Luis Potosí, Valles, Rioverde y Matehuala-, días de tianguis donde se oferten los productos de la región para difundir su origen y alentar su consumo interno.
- Promover la reconversión gradual de los cultivos de baja rentabilidad, buscando alternativas viables de sustitución, con los frutales y las plantas de ornato que ofrecen opciones de mayores ingresos para los productores.
- Incentivar la inversión productiva para el aprovechamiento de sitios con atractivo turístico, en un marco de respeto a la cultura indígena de la región y propiciando su asociación con inversionistas privados.

Microregión Huasteca Sur

Las cabeceras municipales de Tamazunchale, Matlapa y Xilitla son centros proveedores de servicios comerciales y de abasto. Su cercanía con la carretera federal México-Laredo permite una gran movilidad de personas y productos de la región. La cabecera municipal de Xilitla tiene acceso a la carretera federal 120 que la comunica con el estado de Querétaro.

Las actividades económicas agroindustriales que destacan en la microregión son el café, y, en menor proporción, los cítricos, la caña de azúcar para piloncillo, y la palmilla como planta de ornato. Tamazunchale, Xilitla y Coxcatlán son los más fuertes productores de café del estado, con un mercado regional y nacional.

La microregión cuenta con potencial para el desarrollo de la ganadería extensiva para la producción de carne y leche, aunque no se cuenta con opciones de transformación que le agreguen valor a los productos.

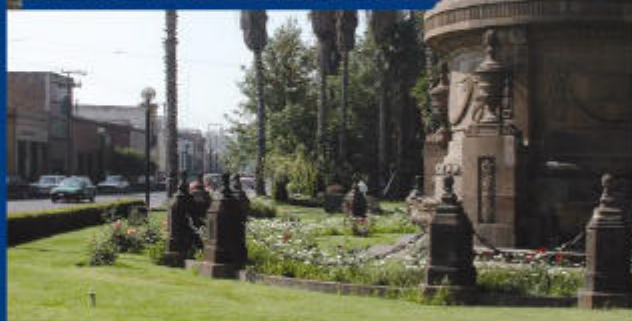
La dinámica de las actividades comerciales y de servicios es muy importante para la economía de la región, lo que ha detonado el

crecimiento de los centros urbanos y ha sido un motor para el desarrollo de la agroindustria.

La abundancia de recursos naturales, así como la existencia de áreas naturales protegidas ofrecen una ventaja para el desarrollo del turismo ecológico y de aventura.

Proyectos detonadores para la microregión:

- Continuar impulsando el proyecto de renovación de cafetales, con variedades mejoradas, en las áreas propicias para su desarrollo, que representan una alternativa viable en el mercado nacional e internacional; así mismo, promover la certificación del café que cumple las especificaciones de producto orgánico.
- Promover la reconversión gradual de las plantaciones de café, en superficies no aptas para su desarrollo, buscando alternativas viables de sustitución con frutales y plantas de ornato que ofrecen opciones más rentables.
- Promover entre las organizaciones de citricultores la permanencia de campañas de sanidad vegetal que protejan sus activos productivos y mejoren la calidad del producto.
- Impulsar proyectos para el mejoramiento genético del ganado mediante esquemas accesibles de financiamiento y asistencia técnica; así como la transformación de productos pecuarios, con rastros TIF, empacadoras de carne y elaboradoras de queso y otros derivados de la leche.
- Dotación de infraestructura y equipamiento para mejorar la funcionalidad de los centros urbanos y favorecer la actividad comercial y de servicios.
- Incentivar la inversión productiva para el aprovechamiento de sitios con atractivo turístico, en un marco de sustentabilidad, propiciando la asociación entre los propietarios de los recursos y los inversionistas privados.



Los compromisos de gobierno

V. LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO

Eficiencia y resultados

Uno de los principales retos de la actual administración pública estatal es instrumentar una propuesta de gobierno ampliamente consensuada.

El proceso de consulta pública que ha dado origen a este Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 ha dejado clara la demanda ciudadana por resultados concretos y contundentes en una amplia variedad de temas de la agenda social y de gobierno.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí entiende este mandato y reconoce la necesidad de instrumentar un enfoque a resultados, como un elemento central para proveer retroalimentación sobre la eficiencia, la efectividad y el desempeño de las políticas públicas.

La orientación a resultados incrementará la efectividad en la aplicación de los recursos públicos, contribuirá a la gobernabilidad y a la rendición de cuentas indispensable en una sociedad democrática y plural.

Con esta orientación el gobierno del estado se propone acortar la brecha entre la planeación, la instrumentación y la asignación presupuestal de recursos públicos, logrando una aplicación efectiva de la inversión pública.

Se diseñará el marco normativo necesario para mejorar la toma de decisiones a todos los niveles, sobre la base del alineamiento estratégico de las políticas públicas, los programas y los proyectos con las prioridades estatales.

Se promoverá la mejora administrativa y la innovación de la gestión pública en la búsqueda de maximizar el impacto de la acción gubernamental materializada en políticas públicas, programas y proyectos.

Especialmente importante será la búsqueda de la medición objetiva y la transparencia en los logros alcanzados, sobre la base de estándares globalmente reconocidos y comparables; así como el establecimiento de unidades de medida que permitan valorar el desempeño integral del conjunto de la administración pública estatal.

Transparencia y rendición de cuentas

Hoy en día, uno de los mayores retos de la entidad es abatir la corrupción. Los valores de un gobierno moderno son más importantes que los discursos y propósitos, pues obliga al servidor público a actuar en el marco de sus principios individuales.

La honestidad es un valor que debe caracterizar el actuar gubernamental, y que refuerza la confianza de la ciudadanía en sus gobernantes. Actualmente existe un ambiente de incertidumbre y escepticismo social, pues no existe confianza de los ciudadanos en sus gobiernos, lo cual ha resultado en una menor participación en la elección de autoridades, definición de programas compartidos y falta de apoyo corresponsable.

La transparencia no es una moda, va más allá de un legítimo reclamo y una necesaria actitud de los gobernantes hacia los ciudadanos. Un gobierno que no atiende los reclamos sociales está condenado al fracaso; un gobierno legítimo es aquel que está para servir y que por ello es reconocido.

San Luis Potosí merece un gobierno honesto, libre de impunidad y corrupción, que promueva la estabilidad y el crecimiento económico. Un gobierno en el que los ciudadanos crean y participen.

La transparencia y la rendición de cuentas serán las formas permanentes de comunicación y de trabajo corresponsable entre el gobierno y la sociedad. Hoy se inicia una nueva etapa para San Luis Potosí, fundamentada en la comunicación entre los poderes del gobierno y la ciudadanía, para crear una nueva forma de convivencia caracterizada por la legalidad, el respeto y la honestidad.

Instrumentación del Plan

La administración pública experimenta una serie de replanteamientos y modificaciones necesarias que dan respuesta a un continuo y legítimo reclamo social, pero también al inminente ajuste a la dinámica global. Las modificaciones al marco normativo y la estructura, el rediseño de procesos y el enfoque de los ámbitos de acción gubernamental, deberán de orientarse a partir de la capacidad del gobierno para planear el futuro y construir escenarios deseables y factibles.

Bajo esta perspectiva, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí busca posicionarse como un dirigente estratégico de su sociedad, con alianzas con el sector productivo, y promotor de una visión clara del posicionamiento futuro, en un marco de transparencia, rendición de cuentas y efectividad en el desempeño gubernamental.

El logro de este ambicioso pero realizable propósito, consiste en identificar las estrategias y los proyectos efectivos que aseguren resultados y generen una visión compartida del desarrollo. Este Plan se convierte en el mecanismo básico para iniciar un proceso permanente de planeación, administración, evaluación y retroalimentación.

Los instrumentos que se realicen a partir de este marco de referencia que orientará la acción pública, serán un factor clave para la materialización de la nueva visión de desarrollo, que han definido los diferentes niveles y órdenes de gobierno, con los representantes de organismos académicos, iniciativa privada, organizaciones sociales y propuestas de la ciudadanía en general.

Los instrumentos del Plan Estatal de Desarrollo tienen dos orientaciones, la primera es un referente sectorial, que permitirá enfocar la acción pública a problemas específicos, definir responsables de su ejecución y mantener esquemas de revisión permanentes; el segundo, es el referente microregional que permitirá establecer políticas sectoriales diferenciadas a partir de las diversas realidades que enfrentamos y acercar mayores beneficios a la población, buscando un desarrollo sustentable y equilibrado.

Los programas sectoriales que habrán de elaborarse por las dependencias de cada sector, en coordinación con grupos sociales, productivos y académicos son:

EJES DEL PLAN	SECTORES
I. DESARROLLO HUMANO Y OPORTUNIDAD SOCIAL	Salud Asistencia Social Juventud y Deporte Mujeres Comunidades Indígenas Combate a la pobreza
II. EDUCACIÓN INTEGRAL Y FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	Educación Cultura Ciencia y Tecnología
III. DESARROLLO EMPRESARIAL E IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD	Desarrollo Industrial Comercio Minería Artesanías Desarrollo Agropecuario Desarrollo Turístico
IV. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	Agua Medio Ambiente Desarrollo Urbano Comunicaciones y Transportes
V. SEGURIDAD Y JUSTICIA	Seguridad Pública Procuración de Justicia

EJES DEL PLAN	SECTORES
VI. BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Innovación Gubernamental Participación Social y Transparencia Financiamiento para el Desarrollo

Además, habrán de definirse 10 programas, uno para cada microregión, que permitirán llevar a la práctica los proyectos definidos en el Plan y sus programas sectoriales.

Las dependencias del gobierno estatal elaborarán su Programa Institucional a partir de ejercicios de planeación estratégica, y serán la base para la distribución de recursos, a través del Programa Operativo Anual.

Seguimiento y actualización

El gobierno del estado tiene el firme propósito de llevar a cabo una gestión innovadora que promueva el cambio con rumbo. Esta tarea difícilmente se podrá cumplir sin instrumentos efectivos de seguimiento y de permanente actualización.

El ejercicio de planeación que inició esta administración estatal, exige que las políticas, proyectos y actividades emprendidas estén en un continuo monitoreo a través de tableros de control que permitan verificar, por medio de indicadores, la evolución de las principales variables financieras, de procesos y servicios, de satisfacción ciudadana y de desempeño.

Los indicadores de seguimiento permitirán tomar medidas inmediatas para corregir las acciones de gobierno y orientarlas a la obtención de resultados, pero también servirán como mecanismos de comunicación para la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Este Plan habrá de actualizarse al tercer año de la actual administración, para responder de manera efectiva a los acelerados cambios económicos y sociales.

Evaluación del Plan

La evaluación de las políticas públicas es un elemento central en la gestión basada en resultados. Se promoverá en toda la administración estatal la evaluación de las políticas, con la finalidad de mejorar el alineamiento estratégico entre planeación, presupuestación, instrumentación y actualización de la gestión pública.

Como resultado de ello, se espera incrementar la efectividad en la aplicación de los recursos públicos; impulsar la mejora administrativa promoviendo el rediseño de políticas, programas y proyectos; y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas mediante información objetiva del desempeño.



En este contexto, se retomará al Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 como brújula central de la administración pública estatal, reconociendo el carácter orientador que conlleva para el diseño y evaluación de las políticas públicas.

En este marco se fomentará el desarrollo de la práctica profesional de la evaluación al interior del Gobierno del Estado como garante de profesionalismo y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Este Plan habrá de evaluarse anualmente a través de los informes de gobierno; al tercer año de gestión; y, al final de la administración, para entregar los resultados a la ciudadanía y orientar nuestra visión de largo plazo.

Referencias

- Banco de Información Económica / INEGI. —México, 2000-2002.
- Ciudades en Transición. Estrategia del Banco Mundial para los gobiernos urbanos y locales / Banco Mundial. —Washington: DC; 2000.
- Competitividad industrial en el sistema urbano nacional / El Colegio Mexiquense; Jaime Sobrino. —México; Zinacantepec, Estado de México; 1998.
- Discurso de Toma de Protesta / C.P. Marcelo de los Santos Fraga. —México, San Luis Potosí; 2003, Septiembre. Versión Estenográfica.
- El contexto espacial de las actividades económicas / El Colegio Mexiquense; Jaime Sobrino. —México; Zinacantepec, Estado de México; 1999.
- Encuesta Nacional de Empleo / INEGI-STPS. —México, 2003.
- Estadística de la Industria Minerometalúrgica / INEGI. - México, 1999.
- Informe sobre Desarrollo Humano / PNUD. —México; 2002.
- Mapeo de la Marginación Social en San Luis Potosí / Secretaría de Desarrollo Social y Regional.—México, San Luis Potosí; 2003, Octubre.
- México Competitivo 2020, Un Modelo de Competitividad Sistemática para el Desarrollo / René Villareal y Rocio Ramos. —México; 2002.
- Perfil Socioeconómico de San Luis Potosí / Secretaría de Desarrollo Social y Regional. —México; San Luis Potosí; 2002.
- Plan de Arranque / Centro de Desarrollo Municipal. —México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Comisión Estatal del Agua. —México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología. —México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología. —México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Instituto de las Mujeres del Estado. —México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Junta Estatal de Caminos. —México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Parques Tangamanga.—México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Procuraduría del Estado.—México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Promotora del Estado.—México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).

- Plan de Arranque / Secretaría de Comunicaciones y Transportes. — México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hídricos.—México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Secretaría de Desarrollo Económico. —México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Secretaría de Desarrollo Social y Regional. —México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental. —México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. — México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Secretaría de Turismo. —México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.—México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado.—México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan de Arranque / Sistema DIF Estatal. —México; San Luis Potosí; 2003. (Documento Interno).
- Plan Estatal de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí 2001-2020 / Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.—México, San Luis Potosí; 2001, Abril.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 / Presidencia de la República; Diario Oficial de la Federación. —México; 2001, Mayo.
- Por Un Destino Común; Programa de Desarrollo Región Centro Occidente / Región Centro Occidente. —México. (Informe Ejecutivo)
- Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 / Secretaría de Economía.—México; 2001, Noviembre.
- Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial / Secretaría de Desarrollo Social. —México; 2001.
- Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. —México; 2001-2006.
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2000-2006/ Instituto Nacional de la Mujeres.—México;2000.
- Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006 / Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—México; 2001, Diciembre.
- Propuesta de Gobierno 2003-2009; Ya es hora. Marcelo mi Gobernador / PAN; C.P. Marcelo de los Santos Fraga. —México; San Luis Potosí; 2003.
- Proyecciones Estatales / Consejo Nacional de Población.- México; 1995-2020.

Reformando al Gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental / Centro de Investigación y Docencia Económica. CIDE; David Arellano, Enrique Cabrero, Arturo del Castillo. —México, 2000.

Sistema de Cuentas Nacionales de México / INEGI - Región Centro Occidente. —México; 1993-2000.

XII Censo General de Población y Vivienda; Tabulados Básicos Estados Unidos Mexicanos / INEGI. —México, 2000.